

FORMULARIO INFORME FINAL DE PARES

CARRERA DE CONTADOR AUDITOR

VISITA PARES EVALUADORES

**CARRERA DE
CONTADOR AUDITOR**

**INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE CONTADORES AUDITORES DE
SANTIAGO**

SEDE SANTIAGO

1

FECHA VISITA

20, 21 y 22 NOVIEMBRE 2013

FECHA INFORME

DICIEMBRE 2013

INTEGRANTES COMISIÓN DE PARES EVALUADORES:

LILIANA CALDERON, PRESIDENTE

JOSE SALAS, PAR EVALUADOR

HECTOR JULIO GRISOLIA, PAR EVALUADOR INTERNACIONAL

XIMENA IBARRA, MINISTRA DE FE Y SECRETARIA TÉCNICA.

I. INDICE

II. ASPECTOS GENERALES	3
1. Contexto de la Institución y de la Carrera	3
2. Descripción de la Visita	5
3. Programa de la Visita a la Carrera.....	6
4. Síntesis de Materias Abordadas	8
III. EVALUACIÓN POR CRITERIOS	11
1. Dimensión 1: Perfil de Egreso y Resultados.....	28
1.1 Perfil de egreso y resultados	28
- Formulación del perfil de egreso	28
- Estructura curricular.....	32
- Efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje y Resultados del proceso de formación	39
- Vinculación con el medio	44
1.2 Observaciones generales del perfil de egreso	48
2. Dimensión 2 Condiciones Mínimas de Operación.....	49
2.1 Condiciones mínimas de operación.....	49
- Estructura organizacional	49
- Recursos humanos.....	54
- Infraestructura y recursos para el aprendizaje	59
2.2 Observaciones generales de las condiciones mínimas de operación.....	65
3. Dimensión 3 Capacidad de Autorregulación	67
3.1 Capacidad de autorregulación	67
- Propósitos	67
- Integridad.....	71
- Proceso e informe de autoevaluación.....	77
3.2 Observaciones generales de la capacidad de autorregulación	80
IV. REACREDITACIÓN.....	82
V. SINTESIS DE LA EVALUACIÓN	86

II. ASPECTOS GENERALES

1. CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA CARRERA

La existencia del Instituto Profesional “Escuela de Contadores Auditores de Santiago” (ECAS), data del 12 de enero de 1982, según Decreto exento número 7 del Ministerio de Educación.

Desde sus inicios, la Institución se propuso desarrollar sólo el programa conducente al Título de Contador Auditor, lo que es demostrado claramente por su nombre: Escuela de Contadores Auditores de Santiago, comprometiéndose con ello la formación de profesionales que cumplieran con los estándares más altos de los egresados de esta Carrera. La evolución no ha implicado cambio alguno en la definición de su ámbito formativo, sino solamente en la estrategia y recursos destinados a sostener un permanente mejoramiento.

Entre los años 1982 y 1988, tuvo como entidades examinadoras, sucesivamente, a la Universidad Católica de Valparaíso; a la Universidad Arturo Prat de Iquique y a la Universidad de la Frontera de Temuco, hasta que en 1989 fue autorizada por el Ministerio de Educación para otorgar independientemente el título de contador auditor y un título intermedio de contador, según Certificado N°06/427 del 15 de mayo de 1989. En enero de 2009 solicita ingresar al proceso de licenciamiento obteniendo su autonomía el 4 de junio del mismo año.

Mediante el acuerdos N° 41 y N° 56 del año 2010 emitido por la Agencia Acreditadora Acredita CI, según acuerdo de autorización N°6 de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), se le otorga a la carrera de Contador Auditor 4 años de acreditación cuyo vencimiento es al 05 de marzo de 2014. El 25 de agosto de 2010 en el acuerdo N°673 emitido por la CNA es acreditada la Institución por cuatro años con fecha de vencimiento el 25 de agosto de 2014.

Desde 1983, su sede está ubicada en Providencia N° 2640 y en 2006 agrega un edificio destinado a aumentar el número de aulas, biblioteca y laboratorios, situado en Hernando de Aguirre N° 159.

Con relación a la Carrera en particular, entre 1989 y 2012 la Escuela desarrolló sus actividades Titulando a más de 2.090 Contadores Auditores. En su trayectoria, la Escuela ha mantenido una matrícula constante y un adecuado programa de ayudas económicas a sus alumnos, ha establecido una bolsa de trabajo y mostrado una especial preocupación por sus alumnos. Como se indicara anteriormente, durante los años 2009 y 2010 la escuela se sometió en forma voluntaria a los sistemas de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para obtener primeramente la Autonomía y luego la Acreditación de la Carrera y la Institucional por cuatro años.

Visión: La Escuela de Contadores Auditores de Santiago aspira a ser y mantenerse como una institución líder en la formación de contadores auditores, reconocida por el buen nivel de sus procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad y por una activa relación con la realidad empresarial, de modo que sus egresados sean profesionales adecuadamente preparados, proactivos en el aprendizaje permanente, éticos y comprometidos con el desarrollo social y económico del país.

Misión: La Escuela de Contadores Auditores de Santiago tiene por Misión formar profesionales idóneos con amplio dominio de las temáticas de Contabilidad, Auditoría y Tributación, complementadas con otras disciplinas relacionadas con la Administración, Finanzas, Control de Gestión y con la formación valórica necesaria para integrarse y participar responsablemente en la sociedad.

Objetivo General Institucional: Entregar la formación teórica y valórica que permita a los egresados desempeñarse adecuadamente en el diagnóstico, el diseño, la construcción, la evaluación, el mantenimiento y la auditoria de sistemas de información y control de la gestión administrativa y financiera de las organizaciones.

RESUMEN DE ASPECTOS RELEVANTES	
Año de creación	1982
Reformulación lineamientos fundamentales, perfil y objetivos	
Acreditación anterior	SI
Número del acuerdo o dictamen anterior, fecha y agencia que lo dictó.	AGENCIA ACREDITA CI ACUERDO N°41 y ACUERDO N° 56
Título que otorga	CONTADOR AUDITOR
Tiene egresados	SI
Modalidad	PRESENCIAL
Sedes en que se imparte la carrera	SANTIAGO
Sedes visitadas	SANTIAGO

2. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

La visita del Comité de Pares Evaluadores a la Carrera de Contador Auditor, fue realizada entre los días 20 al 22 de noviembre 2013.

Participaron en esta visita como Par Internacional el Sr. Héctor Julio Grisolfá y como Par Nacional los académicos José Salas y Liliana Calderón, quien desempeñó el rol de Presidenta del Comité. También participó la Sra: Ximena Ibarra de la Agencia Acreditadora Acreditación, quien desempeñó el rol de Secretaria Técnica y Ministro de Fe. La visita tuvo por objetivo:

- Evaluar el grado en que la carrera de Contador Auditor se ajusta a los criterios de Acreditación establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y las normas establecidas por la Asamblea Internacional de Contabilidad (AIC)
- Evaluar el grado de cumplimiento de los propósitos que la Carrera se ha definido.
- Validar los informes de autoevaluación presentado por la Carrera de Contador Auditor, en sus versiones Nacional e Internacional.

Esta visita estuvo enmarcada en un ambiente de cordialidad, respeto y cooperación, demostrando en todo instante un ambiente de colaboración con el Comité de Pares. Se solicitaron documentos adicionales a los Anexos, como programas de asignaturas, y otros que complementan el Informe de Autoevaluación, los que fueron entregados voluntariamente por la unidad.

3. PROGRAMA DE LA VISITA A LA CARRERA

<u>PROGRAMA DE VISITA EXTERNA DE COMITÉ DE PARES EVALUADORES</u> <u>CARRERA DE CONTADOR AUDITOR</u> <u>IP ESCUELA DE CONTADORES AUDITORES DE SANTIAGO</u>	
Miércoles 20 de noviembre 08:30 – 10:30	Reunión de coordinación interna comité de Pares Evaluadores (Hotel Leonardo Da Vinci)
10:30 – 11:00	Traslado de comité de Pares Evaluadores desde Hotel Leonardo Da Vinci a Institución
11:00 – 12:00	Reunión con Autoridades Rector, Sr. Rodrigo Cerón Prorector, Sr. Luis Alberto Werner - Wildner Director de Administración, Sr. Jorge Fuentes Secretario General, Sr. Iván Poklepovic Directora de Aseguramiento de la Calidad Sra. Maria Luisa Toro Lugar: Sala de Profesores
12:00 – 13:00	Reunión con Consejo Superior Sr. Jesus Riveros Sr. Enrique Feliú Sr. Guillermo Manns Sr. Francisco Ducasse Sr. Raúl Muñoz Lugar: Sala de Consejo
13:00 – 15:00	Almuerzo, reunión interna de Comité Lugar: Sala de Profesores
15:00 – 16:00	Reunión con alumnos de 1 a 2 año Lugar: Sala 7
16:00 – 17:00	Reunión con Consejo Académico. Lugar: Sala de Profesores
17:00 – 18:00	Reunión con Directora Académica Sra. Alicia Navarro, con Directora de Admisión Sra. Francisca Cerón y Director de Titulación Sra. María Luisa Toro Lugar: Sala de Profesores
18:00 – 19:00	Reunión con Egresados Lugar: Sala 7
19:00 - 19:30	Traslado de Comité de Pares Evaluadores a Hotel Leonardo Da Vinci

Jueves 21 de noviembre	
08:30 - 09:00	Traslado de Comité de Pares Evaluadores desde Hotel Leonardo Da Vinci a ECAS
09:00 – 10:00	Reunión con Comité de Autoevaluación. Lugar: Sala de Profesores
10:00 – 11:00	Reunión con Coordinador de Prácticas Lugar: Sala de Profesores
11:00 -12:00	Reunión Interna Lugar: Sala de Profesores
12:00 – 13:00	Reunión con profesores de la carrera (sin cargos directivos) Lugar: Sala 7
13:00 – 15:00	Almuerzo, reunión interna de Comité Lugar: Sala de Profesores
15:00 – 16:00	Reunión con alumnos de 3 y 4 año. Lugar: Sala 7
16:00 – 17:00	Recorrido por las instalaciones (laboratorios, biblioteca, salas de clases)
17:00 – 18:00	Reunión interna de Comité de Pares Evaluadores Lugar: Sala de Profesores
18:00 - 19:00	Reunión con empleadores Lugar: Sala 7
19:00 – 20:00	Reunión con Alumnos de 1 a 4 año Vespertino. Lugar: Sala 7
20:00	Traslado de Comité de Pares Evaluadores a Hotel Leonardo Da Vinci
Viernes 22 de noviembre	
08:30 - 09:00	Traslado de Comité de Pares Evaluadores desde Hotel Leonardo Da Vinci a ECAS

09:00 – 10:00	Reunión emergente o trabajo interno Comité de Pares Evaluadores Lugar: Sala de Profesores
10:00 – 13:30	Trabajo interno Comité de Pares Evaluadores Lugar: Sala de Profesores
13:30 – 15:30	Almuerzo, reunión interna de Comité Lugar: Sala de Profesores
15:30 – 16:00	Lectura Informe de salida y termino de visita externa de Pares Evaluadores Lugar: Sala 13
16:00	Traslado de Comité de Pares Evaluadores

4. SÍNTESIS DE MATERIAS ABORDADAS

REUNIÓN CON AUTORIDADES

Esta reunión fue presidida por el Rector, Sr. Rodrigo Cerón y contó con la participación del Prorector Sr. Luis Alberto Werner-Wildner, el Director de Administración, Sr. Jorge Fuentes, el Secretario General, Sr. Iván Poklepovic y la Directora de Aseguramiento de la Calidad, Sra. María Luisa Toro.

En ella se abordaron los siguientes temas: relevancia de la acreditación de la Carrera, estrategias de crecimiento, Plan de Desarrollo Institucional, Sello Institucional, Acciones Remediales, Aspectos Financieros, avances respecto a última visita de pares, entre otros.

REUNIÓN CON CONSEJO SUPERIOR

Esta reunión fue presidida por el Presidente del Consejo Superior Sr. Jesús Riveros y contó con la participación de: Sr. Enrique Feliú, Sr. Guillermo Manns, Sr. Francisco Duchase, Sr. Raúl Muñoz, en decir, con todos los integrantes de dicho Consejo.

Se trataron temas como: Estructura de I.P., rol y funciones de este Consejo, Misión y Visión de la Carrera, Plan de Desarrollo Institucional, Perfil de entrada de los estudiantes, Perfeccionamiento Docente, Perfil de Egreso, entre otros.

REUNIÓN CON ALUMNOS DE 1° Y 2° AÑO DIURNO

Participaron 25 alumnos.

Entre los temas abordados fueron: Coherencia entre lo que les ofrecieron y lo encontrado. Claridad en los requisitos de admisión y conocimiento de la reglamentación sobre reprobaciones, permanencias, titulación, y otros. Becas y otros beneficios. Perfil de los profesores, metodologías de enseñanza y uso de tecnologías. Funcionamiento de biblioteca, salas de computación y casino. Conocimiento sobre el proceso de auto evaluación y su informe. Sugerencias de mejoras.

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

En esta reunión participaron todos sus integrantes: el Rector Sr. Rodrigo Cerón, el Prorector, Sr. Luis Alberto Werner-Wildner, Directora Académica Sra. Alicia Navarro, Directora Aseguramiento de la Calidad, Sra. María Luisa Toro, Directora de Contabilidad Sra. Ivonne González, Director de Auditoría, Sr. Víctor Aguayo y Director de Tributación, Sr. Claudio Benavides.

Entre los temas abordados fueron: Modelo Educativo. Proceso formativo de los Estudiantes, actualización de programas de asignaturas, realización de Seminarios de Actualización, para incentivar la titulación de egresados, de años anteriores, transversalidad de la Ética en el Plan de Estudios, participación en el Proceso de Autoevaluación, Perfil de Egreso, Acreditación Internacional.

REUNIÓN CON DIRECTORES: ACADÉMICO, DE ADMISIÓN Y DE TITULACIÓN

Participaron: la Directora Académica, Sra. Alicia Navarro, la Directora de Admisión, Srta. Francisca Cerón y la Directora de Titulación, Sra. María Luisa Toro.

Entre otros se abordaron los siguientes temas: difusión de la Carrera, postulación, sistema de selección, admisión, proceso formativo, titulación y examen de título.

REUNIÓN CON TITULADOS

Participaron 28 titulados entre los años 1995 al 2013, de Diurno Y Vespertino.

Entre los temas abordados fueron: relación con su Carrera, participación en temas docentes, ayudantías, sugerencias y conocimientos del proceso de auto evaluación y su informe.

REUNIÓN CON COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Participó el Comité en pleno, compuesto por 6 docentes.

Los temas tratados fueron: conformación y dependencia del Comité de Autoevaluación, en que consistió el proceso y su socialización, fortalezas y debilidades detectadas, nivel de participación de los distintos actores relevantes, logros en relación a última visita de pares.

REUNIÓN COORDINADOR DE PRÁCTICA

Esta reunión participó la Coordinadora de Prácticas, Sra. Ximena Correa.

Entre los temas abordados: descripción de la práctica como proceso, diferencia entre la práctica Curricular y la Profesional.

REUNIÓN CON PROFESORES DE LA CARRERA (SIN CARGOS DIRECTIVOS)

Participaron 45 docentes de diversas áreas del conocimiento, que imparten clases en Diurno y/o Vespertino.

Entre los temas abordados se encuentran: Carrera académica, evaluación de los alumnos, evaluación de los directivos de la carrera, vínculos de los estudiantes con el medio laboral y disciplinario. Posibilidades de capacitación, transversalidad de la Ética en el proceso formativo, Metodologías utilizadas. Conocimiento del proceso de auto evaluación e informe final. Opinión de fortalezas y debilidades de la carrera.

REUNIÓN CON ALUMNOS DE 3° Y 4° AÑO DIURNO

Participaron 20 alumnos.

Entre los temas abordados: coherencia entre lo ofrecido y lo encontrado, conocimiento reglamentación vigente y beneficios a que pueden acceder, sello del egresado I.P. ECAS, Práctica Curricular y Profesional, proceso de titulación, evaluación a docentes, metodologías de enseñanza y acciones remediales, uso de tecnología, participación del proceso de autoevaluación e informe final y su socialización. Sugerencias de mejoras.

REUNIÓN CON EMPLEADORES

Participaron 15 Empleadores, de diversa áreas.

Temas abordados: Opinión de los egresados que han contratado, relación con la Escuela, conocimiento del proceso de autoevaluación y de su informe, sugerencias para la Carrera.

REUNIÓN CON ALUMNOS DE 1° A 4° AÑO VESPERTINO

Participaron 29 alumnos.

Entre los temas abordados fueron: Coherencia entre lo que les ofrecieron y lo encontrado. Claridad en los requisitos de admisión y conocimiento de la reglamentación sobre reprobaciones, permanencias, titulación, y otros. Becas y otros beneficios. Perfil de los profesores, metodologías de enseñanza y uso de tecnologías. Funcionamiento de biblioteca, salas de computación y casino. Conocimiento sobre el proceso de auto evaluación y su informe. Sugerencias de mejoras.

RECORRIDO POR INSTALACIONES

El Comité visitó las dependencias, en las cuales funciona la Escuela.

III. EVALUACIÓN POR CRITERIOS

El Contador Público y /o Auditor es el profesional, experto en materias de control que, con sólidos conocimientos científico técnico y una formación integral, está capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño, evaluación, construcción, mantención y evaluación de sistemas de información y control relacionados con la gestión administrativa de organizaciones de cualquier naturaleza . De esta forma, el Contador Público y /o Auditor elabora e interpreta informes de gestión y es responsable de emitir opinión independiente respecto de los estados financieros, de acuerdo a principios y normas profesionales vigentes, asegurando a la sociedad la confiabilidad de ellos.

- **A.- PERFIL OCUPACIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO / AUDITOR**

- *Evaluar si la formación que recibe el Contador Público/ Auditor lo capacita para Participar en el diagnóstico, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de sistemas integrados de información y control para la gestión global interna y externa de la organización.*

La reformulación del Plan Vigente, versión 2012, fue liderada por la CPAC (Comisión Permanente de Actualización Curricular), conformada por los directores de departamentos, participando además el Comité de Autoevaluación, profesionales del medio y atendiendo a las sugerencias de la organización estudiantil CAICE (Comité de Apoyo Institucional de Comunicación Estudiantil).

El Plan 2012, está diseñado en función de los objetivos y contenidos de los programas de las asignaturas, lo conforman 47 asignaturas, 10 Talleres y 3.248 horas totales y 14 áreas de formación.

De este equipo de trabajo, proponen que el Contador Auditor del I.P. ECAS será un profesional que, con sólidos conocimientos y una formación disciplinaria integral, quedará capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño, construcción, mantención y evaluación de sistemas integrados de información y control asociados a la gestión de la organización.

En cuanto a las constataciones respecto a las competencias de desempeño en los ámbitos propios de su profesión, los Titulados y Empleadores con los que se conversó manifiestan que en general si las disponen.

- *Evaluar si la formación que recibe el Contador Público/ Auditor lo capacita para Desarrollar auditorías externas, lo que significa planificar y ejecutar auditorias financieras, tributarias, de gestión, y emitir opinión independiente sobre la materia auditada.*

El programa de estudio del área de Auditoría, incorpora una línea base en el ámbito de la auditoría externa, que incluyen las temáticas de auditoría en general. Las asignaturas de Auditoría II y III, en particular tratan estos tópicos, quedando habilitado el Auditor de la ECAS, para desempeñar estas funciones.

De acuerdo a la descripción de esta área, se concluye que el profesional obtendría las herramientas para desarrollar auditorías externas en los ámbitos financieros, tributarios y de gestión.

En cuanto a la capacidad para emitir opinión independiente sobre las materias operativas, se constata que el plan de estudio entrega los conocimientos instrumentales para generar informes de opinión. En cuanto a las capacidades actitudinales para emitir opinión, estas las incorporan en los distintos programas del área de Auditoría, que tratan aspectos éticos asociados a la profesión, con lo cual generan o facilitan la creación del criterio profesional, que permite entregar opinión fundamentada en el campo de la auditoría externa.

- *Evaluar si la formación que recibe el Contador Público/ Auditor lo capacita para desarrollar auditorías internas, como una actividad de evaluación permanente e independiente dentro de una organización, destinada a validar operaciones contables, financieras y la gestión misma. Esto último implica evaluar el uso eficiente de los recursos de la organización y contribuir con la dirección como parte de un proceso efectivo de calidad.*

El plan de estudios contempla distintas asignaturas en el transcurso de los semestres orientadas a entregar sólidos conocimientos profesionales y una formación disciplinaria integral, que lo capacita para participar activamente en la evaluación de las operaciones contables, financiera y de gestión. La asignatura de “Auditoría de Gestión”, aborda desde una perspectiva profesional, la metodología para desarrollar auditorías internas.

- *Evaluar si la formación que recibe el Contador Público/ Auditor lo capacita para participar en la dirección de unidades estratégicas de gestión, tales como contabilidad financiera y de costos, planificación y control financiero, contraloría, tributación, y otras áreas de la administración.*

El plan de estudio de la carrera le entrega sólidos conocimientos profesionales y una formación disciplinaria integral, conformado por las distintas áreas de formación, quedando capacitado el alumno para la participación en la dirección de unidades estratégicas de gestión, como contabilidad financiera y de costos, planificación y control financiero, contraloría, tributación y otras áreas afines.

- *Evaluar si la formación que recibe el Contador Público/ Auditor lo capacita para asesorar a las personas y a las organizaciones en materias propias de su especialidad.*

El Plan de Estudios compromete una formación integral en el desarrollo de las materias propias del Contador Auditor y en la formación de consultor, que le permiten realizar asesorías a empresas y personas en materias propias de su especialidad.

Durante la visita realizada, este aspecto fue mencionado como una fortaleza tanto por los titulados, como por los empleadores.

- **B.- NORMAS GENERALES**

- *Evaluar si el título que debe otorgarse, y por el cual se reconoce a este profesional, es el de Contador Público y/o Contador Auditor.*

El perfil del Contador Auditor formado en la ECAS, otorga con su plan de estudio, el título de Contador Auditor, con un programa de 47 asignaturas y 10 Talleres, distribuidos en 3.248 horas pedagógicas en total. Lo anterior más la opinión de egresados y empleadores, son evidencias que respalda el título de Contador Auditor entregado por la ECAS.

- *Respecto de la carrera cuando conduce al título profesional considere, además, el otorgamiento de un grado académico, éste deberá encontrarse recogido en competencias del perfil de egreso y respaldado por contenidos teóricos y metodológicos en el plan de estudios.*

NO Aplica.

- *Evaluar si el perfil profesional responde a la definición y perfil ocupacional propuestos.*

En el currículo versión 2012 indica en forma explícita el perfil ocupacional, este plan se diseña, involucrando a un equipo de profesores y especialistas, para ello, la Institución cuenta con una Comisión Permanente de Actualización curricular (CPAC), que fue creada por Decreto de Rectoría del 6 de marzo de 2001, en el mes de agosto de 2010, se inició un estudio, análisis y actualización del perfil de egreso, que comprende la versión actualizada del perfil ocupacional y del perfil de egreso, los cuales responden al perfil profesional, propuesto.

- *Evaluar si la formación que recibe el profesional le permite desarrollar las competencias necesarias para una educación permanente y continua, incluyendo estudios de postítulo y postgrado.*

La carrera de Contador Auditor en la ECAS, les permite a sus titulados continuar con programas de postítulo y postgrado. Los egresados nos manifestaron que ellos están interesados en su educación continua, con mayor razón en esta carrera donde se están produciendo cambios permanentes en el ámbito contable y tributario.

- **C. PRINCIPIO Y COMPETENCIAS**

- **Principios Éticos**

- *Evaluar si el Contador Público/Auditor desempeña sus funciones de acuerdo a los principios de la ética profesional, garantizando la emisión de juicios objetivos y acertados, de interés para la sociedad y la profesión. Los principios éticos consideran: Compromiso de actuar con integridad, objetividad e independencia en la aplicación de las normas profesionales,*

En el marco de los pilares estratégicos propuestos por la UNESCO en que ECAS ha basado su Modelo Educativo, el egresado de la carrera de Contador Auditor deberá estar en condiciones de desarrollar las capacidades y aptitudes requeridas para demostrar las competencias que se señalan:

- Aprender a ser
- Aprender a saber
- Aprender a hacer
- Aprender a convivir

Además el actual Plan de Estudios, se estructuró por áreas temáticas clasificadas en cuatro grupos de conocimientos:

- Propios de la profesión
- Relacionados con la profesión
- Sobre tecnología de la información
- Éticos, humanísticos y del entorno

Dentro del grupo de conocimientos Éticos, asocia las Áreas Temáticas de:

- Cultura y Ética profesional
- Introducción al medio profesional, por mencionar algunas áreas del conocimiento asociadas con los principios éticos de la profesión.

De la revisión de los programas de las asignaturas y de lo expuesto precedentemente, el alumno puede lograr el compromiso de actuar con integridad, objetividad e independencia en la aplicación de las normas profesionales.

- *Evaluar si el Contador Público/Auditor desempeña sus funciones de acuerdo a los principios de la ética profesional, garantizando la emisión de juicios objetivos y acertados, de interés para la sociedad y la profesión. Los principios éticos consideran: observación de las normas profesionales de las organizaciones en las cuales se desempeñe.*

El sustento de la carrera de Contador Auditor se basa en el respeto de las normas. Además en las Competencias Genéricas hace mención a que el estudiante debe:

- Actuar con integridad, objetividad e independencia profesional en la aplicación de las normas profesionales.
- Observar las normas éticas profesionales y aquellas características de las organizaciones, en las cuales deba desempeñarse.

Además de la lectura de los programas de las asignaturas, el conocimiento y respeto a las normas, está presente en varios ramos que conforman el Plan de Estudios.

- *Evaluar si el Contador Público/Auditor desempeña sus funciones de acuerdo a los principios de la ética profesional, garantizando la emisión de juicios objetivos y acertados, de interés para la sociedad y la profesión. Los principios éticos consideran: comprensión y sensibilidad frente a la responsabilidad social que implica el desarrollo de su trabajo, actitud positiva hacia el aprendizaje continuo para mantener su competencia e idoneidad profesional.*

Dentro de la Misión de la ECAS, hace mención explícita el formar profesionales idóneos y con la formación valórica necesaria, para integrarse y participar responsablemente en la sociedad, garantizando la emisión de juicios objetivos y acertados, de interés para la sociedad y la profesión.

Como también en las Competencias Genéricas señala:

- Tener comprensión y sensibilidad frente a la responsabilidad social, que implica el desarrollo de su trabajo.
- Tener una actitud positiva hacia el aprendizaje continuo para mantener su competencia e idoneidad profesional.

- **Capacidades Intelectuales**

- *Evaluar si la capacidad de análisis, investigación, reflexión lógica abstracta, razonamiento inductivo y análisis crítico.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en el Aprender a Saber:

- Poseer capacidad de análisis, investigación, reflexión lógica abstracta, razonamiento inductivo y deductivo y análisis crítico.

Estos aspectos son complementados con los temas abordados en las asignaturas de las líneas de:

- *Matemáticas y Estadística.*
- *Economía y Finanzas.*

Para finalmente validarlo en el proceso de titulación, al cual deben acogerse los alumnos para titularse.

- *Evaluar si la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas en situaciones complejas.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en el Aprender a Saber:

- *Poseer la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas en situaciones complejas.*

Además en forma paralela al desarrollo de las asignaturas, debe ir aprobando diversos talleres y para titularse, una vez aprobado su Plan de Estudios, debe aprobar una Práctica Profesional.

Pero también cabe destacar, que el estudiante va quedando capacitado para identificar, plantear y resolver problemas en situaciones complejas, a lo largo de toda su carrera, al ir cursando asignaturas de líneas como:

- *Economías y Finanzas.*
- *Administración y Gestión.*

- *Evaluar si la capacidad para organizar el trabajo, seleccionar y asignar prioridades con los recursos disponibles.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en el Aprender a Hacer, donde indican que deberá:

- *Tener la capacidad para organizar el trabajo, seleccionar y asignar prioridades con los recursos disponibles.*

Con especial énfasis se desarrollan en las Asignaturas de la línea de Administración y Gestión.

En las reuniones sostenidas con los docentes y los estudiantes plantearon que este aspecto se trata en forma transversal en todas las asignaturas y es fundamental para la toma de decisiones.

- *Evaluar si la capacidad de reaccionar frente a situaciones nuevas, adaptarse a los cambios y prever las necesidades inherentes a ellos.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en él Aprender a Saber:

- Poseer la capacidad de reaccionar frente a situaciones nuevas, adaptarse a los cambios y prever las necesidades inherentes a ellos.

A su vez estas capacidades y aptitudes adquieren el carácter de transversal, pues atraviesan todo el currículo.

- *Evaluar si la capacidad de aplicar su criterio profesional frente a problemas no previstos por los conocimientos teóricos.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en él Aprender a Saber:

- Poseer la capacidad de aplicar su criterio personal frente a problemas no previstos por los conocimientos teóricos.

Estas capacidades adquieren el carácter de transversal, y se van logrando mediante los procesos pedagógicos y metodológicos didácticos durante todo el transcurso de los estudios de la Carrera.

- **Capacidad Para Relacionarse Con Otras Personas**
- *Evaluar la capacidad para trabajar en equipos, en procesos de consulta, para organizar y delegar tareas, para motivar y formar otras personas.*

Por las reuniones sostenidas con estudiantes y egresados, estos dan cuenta de la valoración que se tiene respecto a la formación en el ámbito del trabajo en equipo y toma de decisiones, con base en la preocupación por sus colegas.

- *Evaluar si la capacidad para relacionarse con personas de diversa formación cultural e intelectual.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en él Aprender a Convivir, señalando que deberá:

- Demostrar la capacidad para relacionarse y trabajar eficazmente con personas de diversa formación cultural en contextos internacionales y multiculturales.

Para la definición del Perfil de Egreso del Contador Auditor de la ECAS, entre otros estudios se consideró el Informe de la IFAC, sobre la formación del profesional contable y el Informe Tunning (Mecesup), sobre ranking de competencias genéricas en las universidades chilenas.

Aspecto destacado en las reuniones sostenidas con los Egresados.

- *Evaluar la capacidad para negociar soluciones y acuerdos.*

El currículo contempla diversas metodologías formativas como: talleres de discusión, exposiciones, trabajos prácticos, con espacios de participación, que estimula la capacidad de negociación y acuerdos entre los estudiantes.

- *Evaluar si la capacidad para trabajar en un contexto multicultural.*

Esta capacidad se menciona dentro de las competencias, donde las explicita en el Aprender a Convivir.
A su vez este factor multicultural es mencionado como propósito en diversos ámbitos del Plan de Estudios y es un compromiso de la ECAS, por tanto, es parte del entorno cultural de la Institución.

- *Evaluar la capacidad para transmitir y compartir experiencias.*

La capacidad para transmitir y compartir experiencias es una característica distintiva del Contador Auditor, esto fue respaldado por las opiniones vertidas por los distintos actores relevantes, basado en el carácter de los cursos, que combinado con las metodologías formativas entre las cuales mencionan las basada en casos y trabajos en equipo, les permite fortalecer estas habilidades.

- **Capacidades Referidas A Sistemas De Información Y Procesos**
- *Evaluar la capacidad para describir, analizar, sintetizar, representar y diseñar procesos de negocios y sistemas asociados.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en él Aprender a Hacer, señalando que deberá:

- Demostrar capacidad para describir, analizar, sintetizar y representar los procesos de negocios y los sistemas asociados.

Capacidades desarrolladas en las líneas de formación asociadas a las Tecnologías de la Información, contemplados en los Programas de las Asignaturas.

- *Evaluar la capacidad para conocer y aplicar las herramientas de tecnología de la información y del procesamiento de datos en el ejercicio profesional.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en él Aprender a Hacer, señalando que deberá:

- Tener la capacidad para reconocer y dominar las herramientas de tecnología de la información y del procesamiento de datos aplicados al ejercicio de las situaciones profesionales.

Aspectos considerados en las Asignaturas de: “Tecnología de la Información”, “Sistemas de Información Administrativa”, “Tecnología de la Información. Aplicada a los Negocios”, “Auditoría Informática”, por mencionar algunas.

- *Evaluar la capacidad para evaluar el grado de incorporación de tecnología a los procesos de información de los negocios, su efecto, riesgos inherentes, su control, el nivel de servicio y la dependencia de los negocios ante el uso de tecnología.*

Dentro del desarrollo de Formación de Capacidades Genéricas, hace mención a que deberá demostrar las competencias, en él Aprender a Hacer, señalando que deberá:

- Poseer la capacidad para evaluar el grado de incorporación de la tecnología a los negocios, su efecto, riesgos inherentes, su control, el nivel de servicio y la dependencia de los negocios ante el uso de la tecnología.

Capacidades desarrolladas en las líneas de formación asociadas a las Tecnologías de la Información, contemplados en los Programas de las Asignaturas.

- **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

- **Área De Contabilidad Y Costos**

- *Evaluar si diseñan sistemas de información donde se apliquen adecuadamente la teoría contable a los hechos económicos, el registro de operaciones y se respeten las normas de control interno y legales vigentes.*

De la revisión de los programas de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios vigente (versión 2012), en las Asignaturas de la Línea Contable, incluyen la aplicación de la teoría contable a los hechos económicos, registro de operaciones, respetando las normas de control interno y legales vigentes.

- *Evaluar si se elaboran, analizan e interpretar estados financieros, para apoyar y participar en la toma de decisiones.*

En la asignatura de “Control de Gestión”, que se complementa con las diversas asignaturas de la línea Contable, el alumno queda capacitado para elaborar, analizar e interpretar Estados Financieros, para apoyar y participar, en la adecuada toma de decisiones.

- *Evaluar si aplican los principios de contabilidad y las normas, tanto a nivel local como internacional, y participar en los procesos de generación de las mismas.*

De la revisión de los programas de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios vigente (versión 2012), en las Asignaturas de la Línea Contable, se aplican los principios contables y las normas, tanto de nivel local como internacional, participando en los procesos de generación de las mismas.

- *Evaluar si diseñan sistemas de costos y analizar variaciones usando, entre otras, herramientas estadísticas y computacionales.*

En los Contenidos de las asignaturas de las líneas de Estadísticas y Tecnología de la Información, se basan en casos directamente asociados a la Carrera, sin embargo, no fue posible evidenciar directamente de la lectura de los programas este aspecto, para el diseño de sistemas de costos y análisis de sus variaciones.

- *Evaluar la participación en el diseño e implantación de sistemas de información estratégicos.*

De la lectura de los Programas de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios, en las asignaturas de “Tecnologías de la Información Aplicada a los Negocios” y “Auditoría Informática”, por mencionar algunos, se relevan los aspectos de participación en el diseño e implementación de sistemas de información estratégicos.

- *Evaluar si se traducen estados financieros locales para reportar al exterior.*

En las Asignaturas de “Contabilidad IV” y “Contabilidad Aplicada”, se pone énfasis, en lo referente a los estados financieros locales, con el propósito de reportar al exterior, entre otros temas abordados.

- **Área Tributaria**

- *Evaluar si conocen e interpretar adecuadamente las leyes, reglamentos y demás disposiciones tributarias y verificar su aplicación.*

En la línea de Tributación, entre otros contenidos, abordan los temas relacionados con las leyes, reglamentos, disposiciones tributarias y la verificación de su aplicación, de manera que los alumnos quedan habilitados al conocerlas y así las pueden interpretar.

El Plan de Estudios, contempla cuatro Asignaturas en esta Línea de Formación.

- *Evaluar si organizan la carga tributaria de la empresa y las personas a través de una adecuada planificación.*

La asignatura de “Planificación Tributaria” entre sus Objetivos menciona:

- *Utilizar los procedimientos para establecer la situación tributaria de las personas naturales y jurídicas en las diferentes áreas de la economía.*
- *Conocer y aplicar alternativas tributarias para los diferentes contribuyentes según actividad.*

Por mencionar algunos de los Objetivos, que permiten que el alumno sea capaz de organizar la carga tributaria tanto de las empresas como de las personas, a través de una adecuada planificación.

- *Evaluar si conocen las bases de la tributación internacional para analizar las principales diferencias que existen entre Chile y sus principales socios comerciales.*

El tratamiento de la normativa internacional está incorporado en el Plan de Estudios 2012, en todas las asignaturas asociadas con el tema.

- *Evaluar si conocen el funcionamiento y actuación de los organismos fiscalizadores en materia tributaria, como también los principales trámites y obligaciones generales que debe cumplir todo contribuyente.*

Todas las Asignaturas de la Línea de Tributaria incorporan esta dimensión, de acuerdo a las reuniones sostenidas con los alumnos, estos mencionan que en los ramos de contabilidad y tributaria, les han incorporado los temas estructurales de los organismos fiscalizadores, como así también las obligaciones del contribuyente.

- **Área De Administración**
- *Evaluar si participan en la formulación, desarrollo y evaluación del plan estratégico de las organizaciones.*

De la lectura de los Programas del Plan de Estudios 2012, del Perfil de Egreso propuesto y de las reuniones sostenidas con los distintos actores relevantes, se evidencia que el alumno queda capacitado para participar en la formulación, desarrollo y evaluación del plan estratégico de las organizaciones.

- *Evaluar si diseñan sistemas, procedimientos e indicadores para evaluar el desempeño de los miembros de la organización.*

Atendiendo a los Objetivos y Contenidos, mencionados en la Asignatura de “Recursos Humanos”, ésta aborda temas gestión del talento humano, que le permite concebir, diseñar, implementar y evaluar sistemas de control y de evaluación de desempeño para las organizaciones y sus miembros.

- *Evaluar las estructuras organizacionales con el objeto de proponer las alternativas más adecuadas para el diseño de los sistemas de información y control.*

Las temáticas asociadas con la administración, la gestión de personas y los ámbitos estructurales organizacionales, son abordadas por las Áreas Temáticas de:

- Administración de Empresas.
- Sistemas de Información.
- Tecnologías de Información.
- Sistemas Contables.

Que se complementan con las demás Líneas de Formación, del Contador Auditor de la ECAS.

- *Evaluar si participan en la gestión de recursos humanos, de comercialización, y de producción, entregando la información necesaria para la toma de decisiones en estas funciones.*

Estos temas son abordados con especial énfasis en las Asignaturas de:

- Recursos Humanos.
- Comercialización.
- Gestión de Operaciones.

Entregando los contenidos suficientes, para la adecuada toma de decisiones en estas funciones.

- *Evaluar si conciben, diseñan, implementan y evalúan sistemas eficientes de control y de evaluación de desempeño para las organizaciones.*

Las asignaturas de las áreas Temáticas de:

- Administración de Empresas.
- Sistemas de Información.
- Auditoria y Talleres Complementarios.

Abordan estas temáticas, desde la perspectiva del diseño y de los efectos en las Organizaciones.

- **Área De Métodos Cuantitativos**
- *Evaluar si aplican la metodología matemática y estadística necesaria en el área de auditoría, costos y finanzas.*

El Plan de Estudios, abarca Asignaturas como: “Matemáticas Aplicadas I, II, III y IV”, y “Estadística”, que complementan y facilitan la implementación de las Asignaturas de las Líneas de: Contabilidad y Costos, de Auditoria y de Economía y Finanzas.

- **Área De Auditoría**

- *Evaluar si conocen y aplicar las normas de auditoría generalmente aceptadas.*

El conocer y aplicar las normas de Auditoría generalmente aceptadas están claramente establecidas, en los Objetivos del programa de “Auditoría I”.

- *Evaluar si planifican procesos de auditoría de cualquier naturaleza y aplicar los procedimientos necesarios para su ejecución.*

La asignatura de “Auditoría II” en sus *Objetivos y Contenidos*, explícitamente señala que el alumno deberá ser capaz de analizar, interpretar, confeccionar y aplicar, procesos de auditoría.

Tanto los estudiantes como los profesores manifiestan que la esencia de la auditoría está en planificar los procesos de auditoría y aplicar los procedimientos y protocolos pertinentes.

- *Evaluar si se auditan las áreas funcionales de la empresa, evaluar los sistemas de control interno y determinar el riesgo.*

En la asignatura de “Auditoría de Gestión”, entre sus *Objetivos* hace mención ha relacionar y aplicar los diversos conocimientos para auditar las áreas funcionales de la Empresa, evaluar los sistemas de control y determinar el riesgo. Además como se trata de una asignatura del último año de la Carrera, es un ramo integrador, de los conocimientos previos adquiridos.

- *Evaluar si se aplica la tecnología de información en el proceso de auditoría.*

Los programas de auditoría, desarrollan sus procesos, mediante la aplicación de tecnologías de información, y se refuerza con la Asignatura de “Auditoría Informática”, que está en el último nivel del Plan de Estudios.

- *Evaluar si identifican los riesgos inherentes a los negocios y sus efectos sobre la organización.*

Este aspecto está presente tanto en los alumnos como en los docentes. El tema del riesgo es un factor fundamental que se trabaja desde la perspectiva de los aspectos éticos de la profesión.

- **Área De Sistemas De Información.**
- *Evaluar si participan activamente en el diagnóstico, diseño, desarrollo evaluación, construcción y mantención de sistemas de información.*

De la lectura de los Programas de las Asignaturas, se constata que entre otros en las Asignaturas de:

- *Sistemas de Información Administrativa.*
- *Tecnología de la Información Aplicada.*

Se contemplan los contenidos necesarios, como para participar en el diagnóstico, diseño y en todas las etapas, para la mantención de los sistemas de información.

- *Determinar si se evalúa el uso y riesgo de la tecnología de información, analizar el impacto sobre los procesos y recursos humanos, identificar medidas para minimizarlos, y estar capacitado para proponer alternativas viables de solución.*

El Plan de Estudios, abarca conocimientos de Tecnologías de la Información, que permiten que el alumno evalúe el uso y riesgo de éstas, con el propósito de analizar el impacto sobre los procesos y recursos humanos, teniendo las herramientas para proponer alternativas viables de solución.

- **Área De Finanzas**
- *Evaluar la participación en la determinación de la estructura financiera de la empresa y evaluar los riesgos inherentes.*

Estas son temáticas son abordadas con mayor énfasis en las Líneas de Costos y Finanzas, habilitando al alumno para participar en la determinación de la estructura financiera de la empresa, evaluando sus riesgos inherentes.

- *Evaluar si se conoce y comprende el funcionamiento del mercado de capitales y su importancia en las decisiones financieras.*

En las asignaturas de las Líneas de Finanzas, Contabilidad, Sistemas de Información, por mencionar algunas, el alumno conoce y comprende el funcionamiento del mercado de capitales y su importancia en las decisiones financieras.

- *Determinar si se evalúa alternativas de inversión y financiamiento.*

Estas temáticas son abordadas en las asignaturas de La Línea Financiera, que comprende el Plan de Estudios.

- **Área De Economía**

- *Evaluar si se comprende el entorno económico nacional e internacional y evaluar los efectos que las políticas fiscales y monetarias tendrán en la gestión de las organizaciones*

Reconocer el entorno económico nacional e internacional y el contexto político empresarial, han sido contenidos que se han fortalecido en este Plan de Estudios. Las Asignaturas de la Líneas de Economía les entregan a los alumnos los conocimientos necesarios para entender el entorno nacional e internacional.

- *Evaluar si se entienden las estructuras de mercado.*

Con los Contenidos que abarcan las asignaturas de la Línea de Económico, se asume que alumno, entenderá las estructuras de mercado.

- **Área Jurídica**

- *Evaluar si se conocen las bases del derecho civil, comercial y laboral.*

Por medio de las Asignaturas de “Introducción al Derecho”, ”Derecho Comercial” y “Derecho Laboral”, los alumnos conocen las bases del derecho civil, comercial y laboral.

- *Determinar si se evalúa la aplicación de las normas comerciales y laborales.*

A través de las asignaturas de la Línea del Derecho, el alumno queda capacitado para la aplicación de normas comerciales y laborales, asociada al profesional Contador Auditor.

- *Evaluar si se participa en los procesos de negociación colectiva, cuando corresponda.*

En la Asignatura de “Derecho Laboral”, la 7º Unidad del Programa de la Asignatura, versa sobre Organizaciones Sindicales y el delegado del personal, entregando las herramientas al alumno para participar de estos procesos, en la medida que se requiera, desde la perspectiva de la profesión de Contador Auditor.

D. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- *Determinar si se evalúa i el plan de estudios si se organiza, al menos, en torno a las áreas que se detallan a continuación: Contabilidad y Costos, Derecho Tributario, Administración, Métodos Cuantitativos, Auditoría, Sistemas de Información, Finanzas, Economía y Formación General y Complementaria.*

El Plan de Estudios acorde al Perfil Profesional y Perfil de Egreso propuesto, para la versión 2012, se estructuró por Áreas Temáticas clasificadas en cuatro grupos de conocimientos:

- Propios de la Profesión: - Contabilidad y Costos (Talleres prácticos complementarios), - Auditoría (Talleres prácticos complementarios)
- Relacionados con la Profesión: - Administración de Empresas, - Derecho, - Finanzas, - Economía, - Matemáticas y Estadísticas.
- Sobre Tecnología de la Información: - Tecnología de la Información, - Sistemas de Información, - Tecnología de la Información Aplicada, - Talleres Informáticos, - Sistemas Contables, - Sistemas de Auditoría asistida por computador.
- Éticos, humanísticos y del entorno: - Cultura y Ética Profesional, - Inglés, - Introducción al medio Profesional, - Expresión Oral y Escrita.

Con lo cual se evalúa todos los tópicos requeridos para el Contador Auditor.

1. DIMENSIÓN 1: PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1.1 PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Considera los siguientes criterios:

a) Formulación del perfil de egreso, esto es:

- *Evaluación respecto de la formulación explícita del perfil de egreso (incluye los contenidos, habilidades y actitudes que se espera desarrollen los estudiantes al momento de su titulación y otros resultados de aprendizaje que sean relevantes).*

Se evidencia un trabajo acucioso en la adecuación del perfil de egreso, con trabajo permanente en equipo, que se materializa en que la Institución cuenta con una Comisión Permanente de Actualización Curricular (CPAC), que fue creada por Decreto de Rectoría en el año 2001, para estos efectos en agosto del 2010, inició un estudio, análisis y actualización del Perfil de Egreso realizando las siguientes actividades:

- Definió las Competencias Genéricas y las Competencias Específicas.

Luego con Perfil Profesional de Egreso definido, clasifico los Conocimientos en cuatro grupos:

- Propios de la Profesión.
- Relacionados con la Profesión.
- Sobre Tecnologías de Información.
- Éticos, Humanísticos y del Entorno.

Los cuales los asocio a sus respectivas Áreas Temáticas.

Además en el año 2011, se presenta una nueva estructura de funcionamiento del I.P., que en síntesis crea cinco nuevas Direcciones dependientes del Rector (IAE pág., 3), siendo una de las más relevantes para estos efectos, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, por Decreto de Rectoría del año 2011, que sustituye a la Coordinadora de Autoevaluación y es la responsable de mantener procesos de autoevaluación permanentes, para el mejoramiento continuo de la calidad.

En la formulación del perfil de egreso, están presente de manera explícita, todos los contenidos, habilidades y actitudes que se espera desarrollen los estudiantes al momento de su titulación.

Todas estas actividades, se desarrollan considerando la opinión de todos los actores relevantes, que participan en el proceso formativo, del Contador Auditor de la ECAS, aspecto que se constato durante la visita, por las reuniones sostenidas por los pares, como por las actas de actividades anteriores desarrolladas por la Institución.

- *Evaluación respecto de la formulación clara y su capacidad para orientar la definición del plan de estudio.*

El Plan de Estudios Actualizado versión 2012, está compuesto por 47 asignaturas, las cuales se complementan con ayudantías las cuales se complementan con ayudantías y una serie de talleres, que allegan, en forma transversal y complementaria a las asignaturas, una visión práctica y de aplicación a ejemplos cercanos a la realidad, los conocimientos entregados en las líneas de formación. Se realizan en total 3248 horas pedagógicas (2.436 horas cronológicas) presenciales, sin incluir las horas de Evaluaciones Acumulativas obligatorias y las destinadas a las del seminario de Título.

El curriculum de estudio se lleva a la práctica a través de las clases, las cuales están diseñadas en función de los objetivos y contenidos de los programas de las asignaturas descritas en el plan de estudios de la carrera de contador auditor que entrega nuestra Institución. Las clases se imparten en tres modalidades:

- Cátedra: que consiste en un Conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, realizadas según diversas modalidades metodológicas, dirigidas por un profesor y ejecutadas por los alumnos en torno a los objetivos y contenidos de la asignatura que ese profesor imparte y cumpliéndose con las exigencias reglamentarias de la Institución.

- Ayudantía: que corresponde a sesiones de trabajo práctico en la que los alumnos ejercitan las materias de determinada asignatura guiados por un ayudante o el profesor titular, con el objetivo de complementar y fortalecer el aprendizaje obtenido en la clase.

- Taller: que son sesiones de trabajo en una asignatura, durante la cual los estudiantes desarrollan actividades de aprendizaje dirigidos por un profesor o por un ayudante. Son 10 en total y están destinados a complementar algunas cátedras, introducir a los alumnos en la aplicación práctica de sus conocimientos y acostumbrarlos al uso de la tecnología en uso en las organizaciones. La asistencia obligatoria de los alumnos a estos talleres es en un 100% y la calificación obtenida por los estudiantes en el taller corresponde al 25% del promedio de controles del semestre de la asignatura respectiva.

Con lo descrito anteriormente, se entregan las directrices en forma clara, para orientar la definición del Plan de Estudios.

- *Evaluación de la coherencia del perfil de egreso con la misión y visión de la institución*

El Perfil de Egreso queda comprendido dentro de la Visión y Misión declaradas por la Institución, al decir estas, que como Visión: “aspira a ser y mantenerse como una institución líder en la formación de contadores auditores, reconocida por el buen nivel de sus procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad y por una activa relación con la realidad empresarial, de modo que sus egresados sean

profesionales adecuadamente preparados, proactivos en el aprendizaje permanente, éticos y comprometidos con el desarrollo social y económico del país”.

Y como Misión: “La Escuela de Contadores Auditores de Santiago tiene por misión formar profesionales idóneos con amplio dominio de las temáticas de Contabilidad, Auditoría y Tributación, complementadas con otras disciplinas relacionadas con la Administración, Finanzas, Control de Gestión y con la formación valórica necesaria para integrarse y participar responsablemente en la sociedad”.

Sin lugar a dudas, el Perfil, al tratarse del Contador Auditor, enfatiza en sus propósitos más específicos, en especial, en el:

- Aprender a ser.
- Aprender a saber.
- Aprender a hacer.
- Aprender a convivir.

De sus alumnos en las disciplinas que su currículo comprende.

Es menester tener presente, que ésta Institución, imparte sólo una Carrera, que es la de Contador Auditor.

- *Evaluación sobre la forma en que se elaboró el perfil de egreso, en cuanto a la consideración de las diferentes instancias y estamentos (fundamentos disciplinarios, fundamentos institucionales, consulta al medio profesional del área)*

El Perfil de Egreso para la ECAS, “constituye la base de todo el proceso formativo y es revisado permanentemente a la luz de sus referentes, lo que incluye la actualización de las competencias profesionales requeridas en el entorno nacional e internacional, validadas mediante la participación de los diferentes actores del medio profesional y la evaluación permanente de la vigencia y cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales. Para ello, la Institución cuenta con una Comisión Permanente de Actualización curricular (CPAC), que fue creada por Decreto de Rectoría del 6 de marzo de 2001 y que ha liderado tres revisiones y modificaciones de la estructura curricular y planes de estudio: las de los años 2002, 2008 y 2012”.

Respecto de esta última, en el mes de agosto de 2010, se inició un estudio, análisis y actualización del Perfil de Egreso, realizándose diversas actividades, que entrego como resultado la versión 2012, actualmente en vigencia.

En las reuniones sostenidas durante la visita de pares, fue posible validar la participación en el proceso formativo de los distintos actores relevantes.

- *Determinación de los elementos contenidos en el perfil de egreso tales como conocimientos, habilidades y actitudes*

Tal como se ha señalado, el Perfil de Egreso está recién reformulado en el año 2012 y a la fecha no ha habido egresados de esa Plan de Estudios, Sin embargo, de las reuniones sostenidas con alumnos de los últimos niveles y con empleadores muchos de ellos (aunque no han terminado, ya están trabajando) aprecian un cambio bastante notorio, en especial, lo referidos a la proactividad y a las bases teóricas que se les entrega en los primeros niveles. Además, se demuestra conocimientos actualizados (en este caso específico las normas internacionales de contabilidad, de auditoría, etc.) lo que los hace muy oportunos en las empresas, ya que a contar del año 2013, todas las empresas chilenas deben llevar sus contabilidades siguiendo las normas internacionales en la materia (IFRS).

- *Evaluación sobre la coherencia del perfil de egreso con, el plan de estudio, y las estrategias pedagógicas.*

El Plan de Estudios de acuerdo a nuestra visión y basado en las evidencias recogidas, muestra total coherencia con las estrategias pedagógicas que desarrollan en las diversas asignaturas.

- *Evaluación del grado de difusión del perfil de egreso tanto interna como externamente.*

Consultados los alumnos y revisadas las informaciones masivas, se advierte que el Perfil de Egreso, es difundido por las vías institucionales llámese boletines, página web institucional y avisos que se publican en época de promoción de la Carrera.

- *Determinación de una revisión periódica del perfil de egreso.*

Cabe destacar, que los distintos Perfiles Profesionales que han sido definidos en el tiempo, mantienen elementos permanentes como lo son la relación entre lo teórico y lo práctico.

Como a su vez durante la visita, se pudo constatar que el Perfil de Egreso, se ésta revisando con bastante periodicidad, ya que incluso en la actualidad, se mantienen dos planes vigentes, respetando el año de ingreso de los alumnos.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. La Misión, propósitos y objetivos de la Carrera y el Perfil de Egreso son ampliamente difundidos y conocidos por la comunidad, lo cual se ha demostrado a través de la consulta a informantes claves.
2. La Institución y su única Carrera, poseen efectivos mecanismos de actualización y ajuste a su Plan de Estudios, con la existencia de la CPAC, integrada por todos los directores de áreas de formación específica, cuya función consiste en el estudio y análisis permanente del perfil de Egreso, Plan de Estudios y Programas de asignaturas.
3. La ECAS, cuenta con una declaración explícita de Misión, Visión y Objetivos de la Carrera, los que son coincidentes con los Institucionales.
4. La conformación del Consejo Superior de la Institución, cuyos miembros son destacados directivos de empresas industriales, comerciales y profesionales, lo que permite contar oportunamente con la visión externa del profesional, que el medio requiere.
5. El Perfil de Egreso, fundamentalmente el implementado el 2012, está formulado de manera clara y cuenta con capacidad para orientar la definición del Plan de Estudio

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

b) Estructura curricular, esto es:

- *Evaluar si la unidad estructura el currículo de la carrera en función del perfil de egreso previamente definido, considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como a las de carácter complementario.*

<p>El actual Perfil Profesional del Contador Auditor de la Escuela de Contadores Auditores de Santiago (I.P.), obedece a un estudio iniciado en el mes de agosto de 2010 que condujo a la actualización de la malla curricular y de los Planes de</p>

Estudios a contar del semestre otoño 2012, según Decreto 011-008 del 11 de agosto de 2011. Las actividades desarrolladas, entre otras, fueron las siguientes:

- Revisión y actualización del Perfil Profesional y del Perfil Egreso
- Adecuación de la Malla Curricular de acuerdo al nuevo Perfil.
- Actualización del Plan de Estudios y Programas de asignaturas.

Por mencionar algunas.

Además comprende el Plan de Estudios y su correlación con el perfil de egreso actualizado, la malla curricular vigente a contar de otoño 2012, el desarrollo del proyecto sobre capacidades genéricas o de aprendizaje de carácter general.

La adecuación del Plan Vigente fue liderada por la CPAC (Comisión Permanente de Actualización Curricular), conformada por los directores de departamentos, participando además el Comité de Autoevaluación, profesionales del medio y atendiendo a las sugerencias de la organización estudiantil CAICE (Comité de Apoyo Institucional de Comunicación Estudiantil).

La actualización del Perfil de Egreso se ha basado en la definición del Perfil Profesional previamente actualizado.

- *Evaluar si el plan de estudio y los respectivos programas son consistentes con la declaración de principios y objetivos de la unidad y con las definiciones y perfil de egreso de la carrera.*

La declaración del Plan de Estudios y sus respectivos programas tienen consistencia con los principios, objetivos y definición del perfil de egreso de la carrera.

Se declara que el Plan de Estudio va incorporando en forma paulatina el saber asociado a una formación integral. Los conocimientos transversales que dan cuenta de los compromisos valóricos y éticos sello del profesional, se van intensificando e integrando con las asignaturas profesionales.

Para lo cual, el diseño de la Malla Curricular se sustenta en: Áreas Temáticas, asociadas a contenidos entregados en cada asignatura.

Aspecto que durante la visita, fue ratificado, en las reuniones sostenidas con los distintos actores relevantes.

- *Evaluar si el plan de estudio y los respectivos programas son coherentes y coordinados, considerando, además, el conocimiento de los mismos por parte de los estudiantes.*

En cuanto a los conocimientos adquiridos, se identifican claramente las Áreas Temáticas de formación. La malla curricular incorpora las disciplinas propias de la formación del Contador Auditor.

Tanto los estudiantes, como los egresados valoran su formación profesional.

- *Evaluar si los programas de estudio de la carrera integran actividades teóricas y prácticas, que garanticen la experiencia de los alumnos en labores de terreno.*

Efectivamente tanto el Plan de Estudios como sus Programas contemplan en sus metodologías, clases teóricas y prácticas. Lo anterior se demuestra con participación directa del profesor dentro del aula como de los estudiantes en el desarrollo de casos.

- *Evaluación de los programas de estudio de la carrera, en cuanto a si proporcionan instancias de vinculación con el medio externo a través de actividades tales como visitas técnicas y prácticas en instituciones afines.*

Revisado los Programas de las Asignaturas, en general no hay compromisos específicos con generación de instancias de vinculación con el medio externo. Los estudiantes si bien manifestaron que hay muchos docentes que trabajan en organizaciones externas y que les entregan su experiencia. En las asignaturas en general comprometen metodologías de clases expositivas, clases lectivas, estudio de casos y trabajo autónomo del estudiante y el sistema de evaluación es fundamentalmente basada en controles, pruebas y desarrollo de casos.

- *Determinar si para el proceso de titulación, los estudiantes desarrollan una actividad en la que demuestren su capacidad para integrar la formación disciplinaria y profesional recibida, a través de: el desarrollo de tesis o proyectos profesionales refrendados con documentos evaluables y/o la realización de una práctica supervisada y evaluada, de acuerdo a los objetivos definidos en el plan de estudios.*

El proceso de titulación además de la Práctica Profesional, debe elegir entre dos alternativas para titularse:

- Memoria o
- Seminario.

La modalidad de Memoria de Título es un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con materias profesionales propias del Contador Auditor, que informada por un profesor guía será, sometida a la consideración de dos profesores informantes, designados por el Director de Titulación, quienes informarán sobre la

forma y el fondo de dicho trabajo. Habiendo sido aprobado, el estudiante memorista rinde un examen oral ante una comisión formada por cuatro profesores relacionados con las materias de que trate el trabajo de título, pudiendo ser docentes de la Escuela o destacados profesionales del medio que ejerzan docencia (art. 25°). Tradicionalmente la comisión ha estado integrada por dos docentes del área pertinente de la Escuela (excluyendo al profesor guía y a los profesores informantes) y dos profesores del área de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso.

La Modalidad de Seminario de Título Consiste en un proceso que se desarrolla en tres fases. En la primera fase, se dictan clases de las cinco materias medulares para la formación profesional: Contabilidad, Auditoría de Estados Financieros, Auditoría Computacional, Tributación y Control de Gestión, con 40 horas académicas cada una. De acuerdo con la revisión completa del proceso educativo, con fecha 7 de enero de 2011 se aprobó una modificación de la segunda fase, que consistía en la elaboración de un trabajo escrito sobre temas de interés profesional, sustituyéndola por el desarrollo de un Juego de Negocios, que permite hacer del seminario de título un proceso integrador de las diferentes disciplinas de la administración de empresas y del control de gestión para el profesional, acorde con lo definido en el perfil de egreso del Contador Auditor ECAS orientado al perfil ocupacional actualizado, complementando así la formación de capacidades genéricas relacionadas.

La tercera fase del seminario consiste en el Examen de Título cuyo prerequisite es la aprobación de las dos fases anteriores y está integrado por cuatro exámenes: Contabilidad, Auditoría de Estados Financieros, Control de Gestión y Tributación. La nota del examen de la asignatura de Contabilidad tiene coeficiente doble para el cálculo de la nota final, la que debe ser igual o superior a 4. No obstante, aún cuando se cumpla con el promedio requerido, el solo hecho de obtener menos de una nota 4 en la asignatura de Contabilidad, determina la reprobación del Examen de Título. La duración total del proceso de titulación en esta modalidad es de aproximadamente 24 semanas hasta la obtención del resultado final.

Tanto la práctica profesional que realizan, como todo el proceso de titulación, que deben efectuar para titularse, aportan a la evaluación de los objetivos del Plan de Estudios.

- *Determinación si la unidad cuenta con mecanismos o disposiciones que permiten evaluar periódicamente el plan de estudio y programas, propone modificaciones y evaluaciones en función de su actualización.*

La ECAS de acuerdo con sus políticas institucionales de mantener altos y actualizados estándares de calidad en los procesos de formación de sus estudiantes, en marzo de 2001 creó la Comisión Permanente de Actualización Curricular (CPAC) constituida por todos los directores de los departamentos académicos y por profesores de experiencia en el campo profesional, según consta en Decreto de

Rectoría de fecha 6 de marzo de 2001, cuya Misión es la de realizar estudios conducentes a determinar los cambios que experimenta la Carrera de Contador Auditor en el medio con el objeto de incorporar las nuevas materias que se determine, en el Plan de Estudios. Deberá además, analizar permanentemente el Perfil Profesional del Contador Auditor formado en la Escuela de Contadores Auditores de Santiago con el fin de adoptarlo a los cambios experimentados en el entorno.

- *Dicha evaluación considera opiniones internas y externas, de académicos, estudiantes, titulados, empleadores y otros cuerpos especializados cuando corresponda. (Debiera)*

La Institución cuenta con un Comité de autoevaluación, conformado por el Rector, Pro- rector, director, Directora de Aseguramiento de la Calidad, Directora Académica, Asesor Curricular y la Coordinadora de Relaciones Estudiantiles, que funciona formalmente una vez al mes, el cual emite informes para distintos propósitos, teniendo en consideración que imparten una única Carrera, por lo que complementan su actuar con la CPAC y entre las técnicas e instrumentos para la emisión de informes realizan encuestas a:

- Estudiantes
- Docentes.
- Egresados.
- Empleadores.

Es decir considera a todos los actores relevantes, como también por medio del Consejo Superior, de la ECAS y la participación en diversos eventos del área, obtiene información de cuerpos especializados, asociados directamente a la profesión.

- *La unidad garantiza que la formación profesional se realiza en un ambiente de desarrollo intelectual y personal propio de una comunidad académica.*

Todos los antecedentes apuntan a que la institución reúne y entrega las condiciones necesarias para el desarrollo de sus unidades académicas, en un ambiente de desarrollo intelectual y personal propio de una unidad académica.
Aspecto que fue ratificado durante la visita de pares y las reuniones sostenidas con los distintos actores relevantes.

- *El plan de estudios contempla explícitamente objetivos de aprendizaje de carácter general, tales como:(debiera)*

- *Comunicación: Capacidad para comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito, y del lenguaje técnico y computacional necesario para el ejercicio de la profesión.*
- *Pensamiento: Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados.*
- *Solución de problemas: Capacidad para identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos.*
- *interacción Social: Capacidad para formar parte de equipos de trabajo, y participar en proyectos grupales.*
- *Auto aprendizaje e iniciativa personal: Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos y perfeccionar sus conocimientos anteriores.*
- *Pensamiento Globalizado: Capacidad para comprender los aspectos interdependientes del mundo globalizado.*
- *Formación y consistencia ética: Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social.*
- *Formación Ciudadana: Capacidad para integrarse a la comunidad y participar responsablemente en la vida ciudadana.*

De la lectura de los antecedentes entregados por la institución, como del análisis de los Programas de Asignaturas y de las reuniones sostenidas durante la visita, para la Comisión fue posible constatar que su Plan de Estudios, contempla los Objetivos de Aprendizajes más arriba mencionados.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. El Plan de Estudios y los respectivos programas son consistentes y coherentes con la Misión y los Propósitos institucionales declarados.
2. Los programas de las asignaturas integran actividades teóricas y prácticas a través de talleres complementarios de las asignaturas, según se muestra en la Malla Curricular.
3. La estructura curricular es divulgada en la comunidad a través de la ECAS Virtual y es publicada en las agendas que se entregan a los alumnos al inicio de cada semestre.

4. Tanto el Perfil de Egreso, como el Plan de Estudios fue desarrollado por la CPAC, organismo que está permanentemente monitoreando los cambios que se generan en el medio, para lo cual la unidad está siempre representada en todos los eventos nacionales e internacionales asociados a la profesión.

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. Para cumplir los objetivos de las Capacidades Genéricas, es necesario continuar el proyecto hasta la incorporación de objetivos y definición de métodos de evaluación en cada asignatura.
2. Las actividades realizadas con participación de cuerpos especializados profesionales no han sido permanentes, solo ha respondido a proyectos específicos, como la actualización curricular y el estudio de las Competencias Genéricas.
3. Para el desarrollo de las asignaturas, falta evidenciar compromisos específicos con generación de instancias formales de vinculación con el medio externo.

c) *Efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje y Resultados del proceso de formación, esto es:*

- *Evaluar si la unidad realiza un diagnóstico de la preparación de los alumnos que ingresan a la carrera, tomando en consideración los resultados de dicho diagnóstico en el diseño del plan de estudios y en el establecimiento de instancias de nivelación iniciales y oportunas.*

La ECAS, considera diversas ponderaciones para el ingreso de los alumnos, según provengan de educación media científico-humanista, enseñanza técnico-profesional y/o provengan de alguna actividad laboral o con estudios previos, diferenciándose sus requisitos de postulación.

Además toman una batería de test e instrumentos psicológicos de selección, así como una entrevista personal, antecedentes todos los cuales son considerados para la adecuación que realicen al Plan de Estudios o la incorporación de actividades de nivelación, para los niveles iniciales de la Carrera.

- *Evaluación de la existencia de criterios de admisión claramente establecidos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudio.*

Los sistemas de admisión son claros, transparentes y conocidos por todos a través de los sistemas que posee la Institución y están acordes a las exigencias del Plan de Estudios.

- *Evaluar si la unidad realiza un análisis sistemático de las causas de deserción de los estudiantes y definir acciones tendientes a su disminución progresiva.*

La unidad cuenta con un estudio de la evolución de todas las cohortes a contar del año 1982, estudio que se presenta en el Anexo N° 31- Retención y Deserción (Estudio de cohortes para ciclos completos).

Por otra parte, la unidad mantiene un registro de los alumnos que se retiran anualmente para postular a otras instituciones, estadística que se presenta en el Anexo 31, desde el año 2005 al 2012. Como se puede apreciar en el anexo referido, en el año 2012 de un total de alumnos retirados y registrados ascendente a 81, el 72% corresponde a estudiantes eliminados por situación académica y el 28% voluntariamente.

Tradicionalmente la ECAS contaba con mecanismos de apoyo para los estudiantes tales como los cursos de nivelación de Matemática Básica e Introducción a la Contabilidad, un Taller de Estrategias del Aprendizaje (estudio 2012) y tutorías durante el proceso.

Entre las actividades que desarrolla el PADE se encuentran: - Tutorías, - Tutorías programadas, - Tutorías solitas, - Tutorías personalizadas, - Cursos de nivelación, - Talleres de software, - Actividades de esparcimiento, - ECAS Virtual, - Asesoramiento pedagógico, - Plan de mantención semestral, - Focus Group. (Detalle pág., 67, punto 6.16 del informe de Formularios)

Si bien las estrategias remediales aplicadas demostraron alguna evolución favorable en el aprendizaje de los estudiantes, ellas no cumplían plenamente con las expectativas propuestas, lo cual fue especialmente considerado en el proceso de actualización de la malla curricular a contar del año 2012.

En efecto, los principales cambios que se generan en el primer nivel contemplan modificaciones profundas en su concepción, dirigidas a nivelar las competencias de los alumnos, no como actividades extra programáticas y remediales, sino como parte medular del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante las siguientes asignaturas: “Técnicas de la Expresión oral y escrita”, “Matemática Aplicada”, “Fundamentos de la Empresa” e “Introducción al Medio Profesional”. Ello determinó iniciar el conocimiento de la Contabilidad recién a partir del segundo nivel, cuando el estudiante estuviera en mejores condiciones de comprender y asimilar estos principios.

Para reforzar el nuevo Plan de Estudios, diseñó el Programa de apoyo al aprendizaje y nivelación de competencias (PADE) orientado a atender a los estudiantes egresados de la Enseñanza Media que ingresan por primera vez a la Educación Superior. Está compuesto de Talleres, Tutorías y Asesoría Pedagógica. Todas estas acciones tienden a disminuir las tasas de deserción de los estudiantes, ya que permanentemente se están monitoreando sus resultados.

- *Determinar si los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos definidos, incluyendo aprendizaje cognoscitivo, la adquisición de destrezas prácticas y la habilidad para resolver problemas según corresponda.*

Los objetivos específicos de este programa (PADE) y los resultados esperados tenderían a aumentar la tasa de aprobación de las asignaturas lo que incrementaría la tasa de retención de primer año.

Los mecanismos de evaluación son fundamentalmente sumativas. Los mecanismos de evaluación de los estudiantes están definidos en el Reglamento del Régimen de Estudios, complementados con otras normativas que regulan las evaluaciones aplicadas durante el período.

Cabe señalar que, tanto para las pruebas departamentales como para el examen final, el instrumento de evaluación es el mismo en ambas jornadas (diurna y vespertina) y en todas las secciones paralelas, aun cuando los profesores sean

diferentes. Estos Instrumentos aplicados a los alumnos son revisados y evaluados por pares con el objeto de probar su validez.

Como resultado de la aplicación de estas evaluaciones, se pretende alcanzar el cumplimiento de los objetivos descritos en los Programas de Estudio de cada Asignatura, realizando al término de cada periodo un análisis de los rendimientos académicos obtenidos por los estudiantes. Con el resultado de este análisis, de la retroalimentación de las Prácticas Profesionales y de los resultados del Seminario de Título, se examinan los Programas de Estudios respecto a su pertinencia, a sus contenidos, a la metodología, a la evaluación y a la concordancia global de las materias en procura de un conocimiento plenamente integral.

- *Evaluación respecto de la realización de análisis sistemáticos de las causas de deserción de sus estudiantes y definición de acciones tendientes a su disminución progresiva.*

Existe un seguimiento de este tópico. Sus informes muestran cuatro aspectos importantes que motivan la deserción estudiantil:

- Impedimento académica.
- Problemas económicos.
- Cambio de Carrera o Institución.
- Exigencia Académica y otros.

La Impedimento académica muestra el mayor número de deserción, el cual ha ido variando con el tiempo. (Detalle anexo n° 31)

- *Evaluación respecto del desarrollo de procesos de seguimiento de egresados que le permitan conocer la forma en que se desempeñan, el ajuste percibido entre su formación y requerimientos del medio laboral y sus necesidades de actualización y reciclaje.*

Consideramos que el mejor indicador de este tópico está dado por las opiniones vertidas tanto por los Empleadores y como por sus Egresados. De las conversaciones sostenidas con ellos, se desprende que hay sintonía de la ECAS con sus ex alumnos.

Sin embargo, si bien tienen contacto con sus egresados y una base de datos actualizada, falta una sistematización en términos de su quehacer profesional, post-titulado ECAS, que permita detectar sus necesidades de actualización profesional.

- *Evaluar la recomendación en cuanto a la utilización de los antecedentes recogidos como frutos de los anteriores procesos para actualizar y perfeccionar los planes de estudio e impulsar diversas actividades de actualización y formación continua de los egresados. (debiera)*

Se constata que existe un proceso importante de aprendizaje por parte de la toda la Institución, teniendo presente que imparte una única Carrera, la cual ha desarrollado un plan de autoevaluación y diseño curricular serio, comprometido e involucrando a todos sus actores relevantes.

Existe una evidente consideración de las observaciones y sugerencias que se desprenden de los procesos anteriores. Ha habido mejoras relevantes, además de los ya señaladas.

- *Evaluar la recomendación en cuanto a que la unidad desarrolle mecanismos de orientación académica o tutoría de los alumnos, a fin de monitorear rigurosamente su desempeño académico a lo largo de la carrera, y aplicar las acciones o medidas que sea necesario. (debiera)*

La unidad está preocupada del desempeño académico de sus estudiantes y por tal razón, lleva adelante programas de retención de alumnos en riesgo de deserción, a los que apoya de manera permanente con distintos programas y va monitoreando su desempeño.

De hecho implemento el PADE, programa especial para retención de alumnos, que va complementando con otras instancias de apoyo al estudiante, lo que entre otros aspectos trae como resultado, que en la actualidad sea la Institución de Chile, que tiene más alumnos regulares vigentes en la Carrera de Contador Auditor.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. Mantiene mecanismos permanentes de indicadores de retención y se investigan las causas de deserción.
2. La actualización de la malla curricular, versión año 2012, determinó un cambio en la estructura curricular, de modo que los tradicionales cursos de nivelación se incorporarán como primeras asignaturas obligatorias de la Carrera.
3. Criterios y mecanismos de admisión, evaluación y titulación, están claramente definidos, normados y están difundidos a través de diversos medios de difusión escrita y virtual, de público conocimiento.
4. La Institución cuenta con un programa especial de apoyo al estudiante, denominado PADE.

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. Si bien el Plan de Estudios, versión 2012, como aún no tiene titulados, se requiere ir evaluando año a año las tasas de retención, y de aprobación, en los distintos niveles de la Carrera. Esta evaluación debe ser tratada por todos los actores y tomar decisiones al respecto.

d) *Vinculación con el medio, esto es:*

- *Evaluación respecto a si la carrera mantiene vínculos con el medio en el ámbito disciplinario, y profesional.*

La ECAS, pertenece a varias organizaciones profesionales tanto nacionales como internacionales por mencionar algunas: - La Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), - El Instituto Internacional de Costos (IIC), - El Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA), - El Colegio de Contadores de Chile (AG).

El compromiso de la ECAS con estas organizaciones profesionales implica participar activamente en la promoción y logro de sus objetivos, asistir a los eventos internacionales que se desarrollan periódicamente y colaborar en la organización de eventos relacionados, nacionales o internacionales.

Además mantiene vínculos empresariales, mediante la designación de un Consejo Superior constituido por un grupo de destacados empresarios, cuya misión es orientar las líneas formativas de la carrera en relación con las necesidades del mercado, por una parte y por otra, a través del funcionamiento de una Bolsa de Trabajo para sus estudiantes y egresados, con fines de prácticas o de desempeño profesional.

- *Determinar si la unidad cuenta con una política explícita para promover la actualización profesional y disciplinaria de sus docentes, indicando las acciones consideradas, los mecanismos de acceso a ellas, los recursos que se le asignan y la forma en que serán consideradas en la evaluación académica.*

La Escuela de Contadores Auditores de Santiago (I.P.) no cuenta con una política explícita, que oriente las actividades de investigación. No obstante, promueve la investigación entre sus docentes, alumnos y egresados mediante la promoción y selección de temas de interés en sus principales disciplinas, para los efectos de cumplir con sus trabajos de seminario de titulación o de memoria de titulación.

Sin embargo, la Institución incentiva entre sus profesores ofreciéndoles cursos o talleres relacionados con el perfeccionamiento docente, clasificados en cuatro categorías: - Cursos básicos, - Cursos de especialización docente, - Participación en Seminarios, paneles, foros, simposios, y similares, - Asesoramiento Pedagógico Personalizado.

Además la ECAS, creó a contar del año 2013, el reconocimiento a la excelencia académica implementando un programa denominado “Concurso de Reconocimiento a la Excelencia Académica”. Esta es una iniciativa que pretende reconocer y valorar a aquellos profesores de la ECAS que realizan un trabajo docente de excelencia, cumpliendo con la misión de la Institución de formar profesionales de calidad. El reconocimiento consiste en una asignación en dinero de

\$ 2.000.000 para el docente que resulte distinguido, permitiendo financiar, en forma total o parcial, el programa de perfeccionamiento al que postule que esté relacionado con el área en la que se desempeña como docente.

- *Evaluar si la unidad cuenta con una política explícita que oriente las actividades de investigación que decida desarrollar.*

Se trata de un Instituto Profesional.

- *Determinar si estas políticas consideran al menos la definición de áreas prioritarias, la dotación de recursos humanos y las fuentes de recursos para desarrollar las actividades propias de esta función. (Debiera)*

Aún cuanto se trata de un I.P. , igual durante el año 2012, postulo en el marco del concurso de Proyectos de Carácter General del fondo de Desarrollo Institucional, año 2012, el I.P. Escuela de Contadores Auditores de Santiago, se adjudicó el fondo para la modernización de los procesos con el proyecto “Implementación de tecnología de Información para sustentar los servicios de una biblioteca de educación superior especializada en áreas de Administración y Comercio y creación de material virtual de apoyo para los estudiantes”. En este último los profesores tienen un gran protagonismo en la confección de textos y material de apoyo para los estudiantes, actualmente se encuentra en desarrollo.

Monto total de los proyectos actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo)

Financiamiento Institucional: M\$ 8.500,86

Financiamiento solicitado al FDI MINEDUC: M\$ 45.000

Total del proyecto: M\$ 53.005,86

- *Determinar si la unidad considera mecanismos y formas de vinculación eficaces con los sectores social, productivo y de servicio que le son afines, así como el seguimiento y evaluación de los resultados de las actividades que emprenda en este ámbito.*

La ECAS mantiene vínculos de extensión social, mediante un compromiso permanente con los estudiantes de los colegios técnico-profesionales que desean continuar su educación en la disciplinas contables, apoyando y fortaleciendo su formación previamente a su ingreso a la educación superior, para lo cual permanentemente imparte cursos de nivelación de conocimientos afines y de perfeccionamiento para los estudiantes y sus profesores, sin ningún costo para ellos.

La Escuela de Contadores Auditores de Santiago, comprometida con la comunidad y en concordancia con su misión, brindará cursos de actualización y de perfeccionamiento a los profesores y alumnos de colegios científico humanistas y técnico profesionales.

El I.P. Escuela de Contadores Auditores de Santiago, como parte de sus actividades de extensión y en concordancia con el proyecto educativo en el marco de su misión institucional, busca desde sus inicios el desarrollo de la comunidad y de sus estudiantes, lo que ha demostrado al haber establecido diferentes actividades educativas y sociales, relacionadas con la vinculación con el medio.

- *Determinar si la unidad considera la participación externa, sobre todo del sector profesional y productivo, en sus instancias de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio y en las relaciones de vinculación. (Debiera)*

De la revisión de los antecedentes y de las reuniones sostenidas durante la visita, con los distintos actores relevantes, la comisión constato que la ECAS, participa de diversas formas para relacionarse con el sector profesional y productivo, instancias que le son de apoyo para la actualización y reformulación, tanto del Perfil de Egreso, como del Plan de Estudios y sus Programas de asignaturas.

- *Evaluar si la unidad lleva a cabo actividades de extensión que le permitan poner a disposición de la comunidad que haya definido como su 'área de influencia', los conocimientos y competencias que desarrolle. Estas actividades deben enmarcarse en una política clara y explícita. (Debiera)*

Política definida en materia de extensión propuesto por el I.P. ECAS:

- “La Escuela de Contadores Auditores de Santiago, comprometida con la comunidad y en concordancia con su misión, brindará cursos de actualización y de perfeccionamiento a los profesores y alumnos de colegios científico humanistas y técnico profesionales”.

Participa en diversas actividades, tanto asociadas directamente a la profesión, como de difusión de la misma.

- *Determinar en caso de que la unidad desarrolle actividades de prestación de servicios, estas deben organizarse de manera clara y explícita, para no interferir con las tareas prioritarias de la carrera.*

La Escuela de Contadores Auditores de Santiago brinda servicios académicos de acuerdo a una cultura de excelencia basada en estándares de calidad y en la satisfacción de sus integrantes, para lo cual cuenta con profesores calificados, que aplican programas actualizados y utilizan recursos tecnológicos y didácticos apropiados, con una infraestructura acorde con las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Simultáneamente, se efectuará un seguimiento permanente de estudiantes y titulados, que permita retroalimentar una autoevaluación permanente.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. La unidad ha mantenido vínculos con establecimientos de educación técnico profesional, brindándoles apoyo técnico y económico a sus estudiantes y capacitación a sus profesores; todo ello sin costo para los beneficiados.
2. Durante los últimos años la Institución se ha incorporado activamente a organismos profesionales nacionales e internacionales.

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. La unidad necesita sistematizar sus procesos de vínculo con el medio, mediante programas anuales que tengan indicadores de cumplimiento como, acciones de apoyo al medio, número de reuniones con actores relevantes y sus resultados cuantificables.

1.2 OBSERVACIONES GENERALES DEL PERFIL DE EGRESO

A) Entre las fortalezas de esta dimensión, podemos mencionar:

1. La carrera tiene un Perfil de Egreso claramente definido y que es coherente con los principios y el Plan de Estudios, el cual es conocido por todos los estudiantes al ingresar a la carrera. Este mismo perfil se hace cargo de los elementos de base de la Visión y Misión institucional, incorporando un sello valórico que es percibido por todos los actores relevantes.
2. Este Comité considera que existen procesos formales, que cumplen la función de apoyar la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. La impresionante mística de los estudiantes de la Carrera, demostrando un gran sentido de identidad con su Institución y la Carrera.

B) En cuanto las debilidades de la dimensión, consignamos:

1. Para cumplir los objetivos de las Capacidades Genéricas, es necesario continuar el proyecto hasta la incorporación de objetivos y definición de métodos de evaluación en cada asignatura.
2. Las actividades realizadas con participación de cuerpos especializados profesionales no han sido permanentes, solo ha respondido a proyectos específicos, como la actualización curricular y el estudio de las Competencias Genéricas.

2 DIMENSIÓN 2: CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

2.1 CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

Considera los siguientes criterios:

a) Estructura organizacional, administrativa y financiera esto es:

- *Evaluar si la unidad y la institución a la que pertenece tiene una estructura organizacional, que facilite el logro exitoso de su misión y objetivos. La administración y la gestión de la unidad deben responder debidamente al desarrollo de las funciones establecidas en su misión y objetivos.*

La Estructura Organizacional de la ECAS que presenta en su IAE (Pág. 3), facilitan el desarrollo de la carrera, y el alcance de su misión y objetivos propuestos.

Debemos tener presente, que este I.P. alberga solo una Carrera, la de Contador Auditor, que en la actualidad bordea los 500 estudiantes.

- *Evaluar si la unidad tiene un cuerpo directivo superior, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas.*

Las responsabilidades y deberes de los directivos superiores de la Institución, están claramente definidos en el Diseño Organizacional adjunto en anexo # 3, en el cual se definen las funciones y atribuciones de los cuerpos colegiados, autoridades unipersonales, Consejos y demás instancias referenciadas en la estructura de la ECAS.

- *Determinar si los docentes que desempeñan las funciones directivas superiores cuentan con las calificaciones y la experiencia necesarias.*

Las Autoridades de la Unidad tienen los perfiles acorde a los cargos que ostentan, cumpliendo con las calificaciones necesarias, lo que les permite disponer de un cuerpo directivo cohesionado y de gran efectividad. Todos sus miembros tienen título y a lo menos el grado de Licenciado, e incluso algunos el grado de Magíster o Doctor en el área.

- *Dichas calificaciones y experiencia debieran incluir tanto antecedentes académicos como de gestión.*

Las autoridades vigentes tienen los perfiles acorde a los cargos que desarrollan, cumpliendo con las calificaciones necesarias, lo que les permite disponer de un cuerpo directivo cohesionado y de gran efectividad.

- *Evaluar si la unidad tiende al mejoramiento de la calidad del servicio formativo que ofrece a través de un proceso de evaluación permanente.*

La Institución constituyó la CPAC, vigente desde el año 2001, además en el año 2011 modificó su estructura, creando cinco nuevas unidades al nivel de Dirección, dependientes directamente del Rector estas son:

- Dirección de Admisión.
- Dirección Académica.
- Dirección de Titulación.
- Dirección de Administración.
- Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Como la ECAS, solo imparte una Carrera, todas estas unidades van en directo apoyo, al mejoramiento continuo de la Carrera.

- *Determinar si en el proceso de evaluación, la unidad utiliza instrumentos que le permitan progresar y fortalecer su capacidad de auto regulación, considerando los criterios generales y específicos de evaluación y las recomendaciones que imparten entidades de acreditación reconocidas.*

La Institución, dispone de unidades de apoyo, para facilitar la incorporación de la Cultura de Autoevaluación, de la lectura de los antecedentes, de las reuniones sostenidas durante la visita con los distintos actores relevantes, como del análisis de los datos, se presentan evidencias, que permitan visualizar que la ECAS está generando y fortaleciendo su capacidad de autorregulación.

- *Determinar si la organización de la unidad cuenta con adecuados mecanismos que permitan al cuerpo docente participar en la formulación de planes y programas, en el desarrollo de recursos humanos y en la identificación de los recursos educacionales requeridos.*

El Plan de Estudios está organizado por áreas Temáticas, las cuales tiene asignado un Director de Departamento, por medio del cual los docentes hacen llegar sus inquietudes respecto al interés en participar en planes y programas que les motiva

participar, como complemento directo a su desarrollo académico, estas luego se envían a la Coordinación Académica para su posterior evaluación y tramitación.

- *Evaluar si en la unidad existen mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos, que faciliten la coordinación de sus miembros en las materias que son propias de sus funciones.*

La ECAS dispone de mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos, ya que trabajan con un modelo de gestión, relativo a la Institución y a su única carrera, que sustenta su misión y visión, lo que les permite cumplir con sus propósitos institucionales.

- *Determinar si la unidad cuenta con los recursos financieros necesarios, para llevar a cabo satisfactoriamente las actividades que le son propias.*

Los ingresos de la Institución provienen en un alto porcentaje por ingresos directos de los aranceles cobrados a los alumnos. En los últimos años se han generado ingresos por becas estatales y créditos con aval del estado, llegando el año 2012 a representar un 8,7% del total de ingresos. Adicionalmente la Institución cuenta con aportes externos como donaciones y aportes indirectos, los que en suma no representan más del 1% de los ingresos totales.

Sobre la base de lo expuesto y considerando las inversiones realizadas por la Institución, esta dispone de los recursos financieros necesarios, para llevar adelante su Plan de Desarrollo.

- *Determinar si la institución en la cual se inserta la unidad garantiza la estabilidad y viabilidad financiera de ésta, ejerciendo una administración idónea y apropiada de los recursos financieros en función de los propósitos que la unidad ha definido.*

Dadas las condiciones particulares de la Institución, la administración financiera es centralizada y la articulación financiera es realizada directamente por la Dirección de Administración, quien hace sus funciones en coordinación con los departamentos de Tesorería y Contabilidad y por lo mismo no es autónoma.

El objetivo general de la administración financiera está orientado a lograr una adecuada utilización de los recursos de la Institución, entregándole viabilidad al proyecto en función del plan de desarrollo que se ha acordado.

- *Evaluar si la administración financiera contempla, a lo menos, una adecuada planificación y mecanismos eficaces de control presupuestario.*

En la elaboración de los presupuestos anuales, la unidad entrega y modela la situación esperada de cursos y docentes. Existe una base de cálculo estadística sobre la cual se desarrolla y realiza la apertura y la generación de la oferta académica para los semestres de otoño y primavera, información, con la cual se realiza la asignación de los profesores destinados a las diferentes asignaturas y las coordinaciones de los mismos, tarea que se realiza en conjunto con los directores de departamentos. Cabe señalar que además se hace la estimación de los montos destinados a cancelar las direcciones departamentales, pero estas no se modifican a menos que se realice un estudio de la malla y que arroje adecuaciones tales que justifiquen su modificación.

Las inversiones y los gastos en los diferentes estamentos y recursos educacionales se encuentran fijados y solo son analizados en la medida que los cambios tecnológicos y de la malla así lo justifiquen.

Una vez establecido el presupuesto en conjunto con la Dirección de Administración, se realizan y ejecutan las partidas presupuestarias a medida que se van desarrollando. Las modificaciones de presupuesto tienen dos períodos programáticos fijos, que son a fines de marzo, una vez que se tiene la oferta académica y la toma de ramos se encuentra definida para el primer semestre, y el otro en el mes de agosto, cuando sucede igual situación con el segundo semestre. Estas adecuaciones son realizadas en conjunto por las autoridades de la unidad y de la institución, por lo que son aprobadas en las mismas reuniones programáticas.

Las modificaciones extraprogramáticas son autorizadas por la Rectoría sobre la presentación de Dirección Académica, la Coordinación Académica o de la Dirección de Administración, basadas en hechos que ameriten las modificaciones.

El control presupuestario se realiza en el departamento de contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración, cada tres meses se va entregando por sistema las diferentes partidas en estudio para su comparación, análisis y correcciones respectivas.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. La reglamentación y normativa interna, son las apropiadas para la particularidad de este Instituto Profesional, que solo imparte la Carrera de Contador Auditor.
2. La Institución demuestra por medio de sus indicadores, estabilidad financiera que garantiza una planificación y adecuada administración de los recursos.
3. Líneas de autoridad y atribuciones claramente definidas.
4. El sistema de información de la Institución, facilita la generación de todos los informes que el proceso requiere considerando el modelo de gestión con que operan.
5. La idoneidad de sus académicos como de sus autoridades, es reconocida por la comunidad.

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. Falta una sistematización, que facilita la comunicación y coordinación, entre los departamentos.
2. Si bien existen unidades claramente definibles, cada unidad debe contar al menos con dos personas que participan en ellas.

b) Recursos humanos, esto es:

- *Evaluar si la unidad dispone de docentes idóneos, en número suficiente y con la dedicación necesaria, para cumplir sus funciones y objetivos en las distintas áreas de su quehacer.*

La dotación docente que tiene la Unidad, es en tamaño suficiente, dedicación horaria apropiada y cubre las distintas áreas de formación del Contador Auditor.

- *Evaluar si la idoneidad del cuerpo docente se establece tomando en consideración la formación recibida, su experiencia en el ámbito académico o profesional, o su producción en el campo científico, profesional o educativo.*

La calidad e idoneidad del cuerpo docente, se acredita en consideración a que más de un 60% de ellos poseen grados académicos y vasta experiencia docente, además de haberse desempeñado como docente, directivos y/o ejecutivos en diversas organizaciones. Destaca también su amplia trayectoria académica y el hecho que todos ellos se capacitan, perfeccionan y actualizan constantemente en sus especialidades.

- *Evaluar si la unidad debe establecer claramente las políticas, normas y mecanismos de incorporación, evaluación y promoción de los docentes, de acuerdo a los propósitos y objetivos que haya establecido previamente en su declaración de misión, reflejando su compromiso con calidad y la transparencia de los procedimientos.*

El procedimiento de selección y contratación de docentes, así como el del personal administrativo de apoyo, está definido en las Políticas de Recursos Humanos, donde se describen las etapas que corresponden al proceso: reclutamiento, selección de los postulantes, contratación e inducción. (anexo 12)

- *Determinar si la unidad cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y dedicación horaria para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios*

La unidad dispone del personal administrativo necesario, en número y dedicación horaria, para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios de la carrera.

- *Evaluar si el cuerpo académico es calificado, con experiencia académica y profesional, adecuada en número y dedicado para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos.*

El cuerpo docente, está conformado por 116 profesionales, distribuidos en:

- Doctores, tres.
- Magíster, cuarenta y uno.
- Licenciado o titulados, setenta y dos.

Clasificados en las siguientes Jerarquías:

- Profesor Titular, ocho.
- Profesor Asociado, cincuenta y seis.
- Profesor Asistente, treinta y nueve.
- Instructor, trece.

Con dedicación horaria, que cubre ambas jornadas:

- Jornada Completa, catorce.
- Jornada Media, seis.
- Jornada Hora, noventa y seis.

Durante la visita, la Comisión, constato un cuerpo académico calificado, para las asignaturas que imparten, y adecuado en cantidad para cubrir la Misión y Propósitos Institucionales.

- *Evaluar si la unidad cuenta con un sistema de perfeccionamiento docente que permita la actualización de sus académicos tanto en los aspectos pedagógicos como en los propiamente disciplinarios y profesionales.*

La ECAS implemento un plan de perfeccionamiento docente anual, respondiendo a los estándares de calidad establecidos en las políticas institucionales y de acuerdo a los cambios que experimenta el medio y como producto de la autoevaluación y de la autorregulación Institucional. Las Políticas de Capacitación y Perfeccionamiento se encuentran en el Decreto de Rectoría nº 2011-20 del 1 de diciembre de 2011.

- *Evaluar si el sistema de perfeccionamiento docente considera acciones tales como el acceso a programas de posgrado o postítulo, la asistencia a congresos y reuniones técnicas nacionales e internacionales, la realización de pasantías o el intercambio de académicos.(debiera)*

De las reuniones sostenidas con las autoridades de la Institución, señalaron explícitamente que la Escuela abrirá y promoverá oportunidades de participación de los docentes y administrativos en variadas instancias de perfeccionamiento, realizadas por la Institución o por otras afines. La ECAS ha incentivado la participación de los docentes en programas de postgrados y diplomados, realizando convenios con la Universidad de Chile y financiando una parte o el total de los

programas, en el año 2012 los profesores; Esteban Escalona y Carolina Sobarzo hicieron uso de este beneficio.

- *Evaluar si la unidad incentiva a sus académicos a participar en actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico u otras que se deriven de su proyecto institucional.*

Las Políticas de Capacitación y Perfeccionamiento, establece las directrices concretas que permiten el desarrollo del recurso humano de la Institución, con el objeto de favorecer la realización de la Misión de la Institución.

- *Evaluar si la unidad cuenta con mecanismos que permitan la evaluación y desarrollo de la actividad docente.*

Como cultura organizacional, han implementado desde hace 19 años un plan de evaluación docente, que considera la programación de acciones tendientes a evaluar a los profesores en tres aspectos: función docente, cumplimiento de actividades administrativas y participación en labores extra - programáticas.

Para evaluar la actividad del área, se administra a los estudiantes en el segundo ciclo de cada semestre, la encuesta “evaluación docente”, con el objeto de conocer su percepción sobre el desempeño de sus docentes, en las distintas asignaturas.

Para evaluar el cumplimiento de las actividades administrativas se controla en Control Académico, en forma permanente, la puntualidad, la asistencia, el registro en los libros de clases y en forma mensual se informa a los directores académicos el desempeño de los docentes a su cargo.

Para evaluar la participación de los docentes en actividades extra programáticas, se considera su asistencia a los programas incorporados en la planificación respectiva.

- *Determinar si estos mecanismos consideran la opinión de los estudiantes. (Debiera)*

Entre las variables considera la opinión de los estudiantes, como se menciona en el ítem anterior.

La cual aborda diversos aspectos del accionar docente: claridad que tiene el alumno sobre la asignatura (programa); enseñanza que imparte el profesor (metodología, uso de recursos, manejo de los contenidos); cumplimiento del profesor (cumplimiento de horarios de clases, programación de clases, entrega oportuna de los resultados); evaluación de los aprendizajes (confección de los instrumentos de evaluación y su relación con los objetivos y contenidos descritos en el programa de la asignatura).

- *Evaluar si la unidad cuenta con mecanismos que permitan a sus académicos participar en proyectos interinstitucionales con el objeto de compartir experiencias y fomentar la calidad de la formación de profesionales del rubro. (Debiera)*

La ECAS se concentra exclusivamente en la Carrera de Contador Auditor, lo que ha permitido formar un cuerpo académico en el que se asienta el prestigio de la Institución. Ello se ha logrado a través de un proceso de selección, hasta obtener una planta de profesores de excelente nivel en cuanto a formación académica, que son especialistas en lo que enseñan y, lo que es más importante, que comparten su quehacer docente con su desempeño profesional justamente en aquello que enseñan, lo cual redundará en un beneficio doble para el estudiante: lo que va aprendiendo está siempre conectado al campo de las organizaciones y sus intereses hallan un asidero real para su orientación ocupacional.

Además la Institución pertenece a diversas organizaciones profesionales, tanto del ámbito nacional como internacional. (Colegio de Contadores de Chile, AIC, IIC, CILEA, por mencionar algunos)

El compromiso de la ECAS, con estas organizaciones profesionales implica participar activamente en la promoción y logro de sus objetivos, asistir a los eventos internacionales que se desarrollan periódicamente y colaborar en la organización de eventos relacionados, nacionales o internacionales.

- *Evaluar si existe en la unidad criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo.*

La ECAS, entrega al director de cada departamento académico la responsabilidad de formar y mantener su plantel docente, sujeto a las normativas y procedimientos vigentes de la Institución. Con el propósito de mantener inalterables los principios de calidad que se forjó, se tiene especial cuidado en seleccionar como docentes a aquellos profesionales que sean de excelencia en las materias que conforman su especialidad ; que cuenten con la experiencia docente que asegure una adecuada enseñanza de dichas materias; que estén abiertos a mantenerse actualizados tanto en lo que constituye su especialidad como en la aplicación de técnicas de enseñanza modernas; que manifiesten su compromiso con el aprendizaje de sus alumnos.

Para incorporar a un nuevo profesor se cuenta con un Procedimiento establecido (anexo #28), de Selección y Contratación Docente.

Todos estos criterios y procedimientos asociados a la contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal, son de público conocimiento, por todos los actores que participan del proceso formativo.

- *Evaluar si la unidad cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y dedicación horaria para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios.*

De acuerdo con los antecedentes entregados y las reuniones sostenidas con los distintos actores relevantes durante la visita de Pares, se pudo confirmar que la Unidad cuenta con el Personal Administrativo, Técnico y de apoyo necesario para el logro de los Objetivos de la Unidad.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. Existen políticas claras y conocidas de selección, promoción y renovación de los docentes.
2. Cabe destacar la identificación y compromiso del cuerpo académico con la Institución.
3. Cuenta con un plan de perfeccionamiento docente que facilita la participación de sus docentes en eventos profesionales, tanto nacionales como internacionales.
4. Cuerpo de profesores idóneos y suficientes que cumplen de manera eficiente sus funciones y objetivos, aspecto reconocido por estudiantes y egresados.

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. Falta implementar un procedimiento sistematizado, que permita la calificación del personal de apoyo.
2. Falta implementar un procedimiento sistematizado, que permita aumentar las competencias académicas de publicaciones profesionales, considerando el perfil definido por la unidad.

d) Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, esto es:

- *Evaluar si la unidad debe asegurar a sus docentes y estudiantes el acceso a una biblioteca que disponga de instalaciones, equipos, personal especializado y procesos técnicos que permitan proporcionarles una adecuada atención.*

La unidad dispone de una biblioteca, facilitando el acceso a sus docentes y estudiantes, permitiéndoles acceder a sus instalaciones, equipos y otros procesos técnicos, de manera de tener una adecuada atención.

- *Determinar si la biblioteca cuenta con una dotación suficiente de textos, libros, revistas científicas y otros materiales necesarios para la docencia, debidamente actualizados, concordantes con las necesidades del perfil de egreso, el plan de estudios y las orientaciones y principios institucionales.*

La Institución dispone de 1.184 textos, con un total de 3.959 ejemplares, que cubren todos los conocimientos, de las distintas Áreas Temáticas, que comprende el Plan de Estudios y abarca las orientaciones y principios Institucionales.

Conjuntamente con esto, la ECAS se adjudicó el proyecto denominado “Implementación de tecnología de la información para sustentar los servicios de una biblioteca de educación superior especializada en áreas de Administración y Comercio y creación de material virtual de apoyo para los estudiantes”, que se adjudicó la Institución en el año 2012 en el marco de Proyectos de Carácter General del Ministerio de Educación. En virtud de este proyecto, la unidad adquirirá e implementará un sistema automatizado en su Biblioteca, a fin de potenciar el uso de las tecnologías de información tanto para el uso de los estudiantes de la Biblioteca virtual como de los docentes para la creación de material de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- *Determinar si la biblioteca se constituye en un sistema de información con acceso a redes. (Debiera)*

En cuanto a recursos tecnológicos, la biblioteca cuenta con equipamiento computacional y un sistema automatizado integral, que le permite gestionar tanto la colección como la consulta de sus títulos y los servicios de préstamo en sala y a domicilio. La sala de lectura cuenta con conexión a Internet vía inalámbrica, y tres estaciones de consulta de catálogo.

- *Evaluar si la unidad cuenta con infraestructura e instalaciones adecuadas, proporcionales al tamaño y a las actividades de la unidad, accesibles y seguras para sus miembros.*

La Institución dispone de un recinto de 135 metros cuadrados, de los cuales 75 están destinados para sala de lectura. Cuenta con 186 metros lineales de estantería en full space para el crecimiento óptimo de su colección. En cuanto a personal, se cuenta con tres funcionarios que se concentran en las principales actividades internas, permitiendo una atención sin interrupciones de 75 horas semanales, de lunes a sábado, horario coordinado con las actividades curriculares de la Escuela.

Durante la visita a las instalaciones, la Comisión de Pares constato, que las instalaciones son accesibles y debidamente seguras para sus miembros.

- *Evaluar si la unidad cuenta con talleres, laboratorios y equipamiento especializado en cantidad suficiente, actualizados y seguros, que faciliten el logro de los objetivos planteados en el plan de estudios.*

La Institución dispone de:

- Laboratorios o salas de computación.(4)
- Salas de multimedia. (24)
- Biblioteca. (1)
- Central de apuntes y fotocopiado. (1)
- Salas de estudio. (3)

Todas estas instalaciones, son de propiedad de la Institución, son suficientes en cantidad, actualizadas y seguras, facilitando el logro de los objetivos planteados en el Plan de Estudios.

- *Determinar si la unidad dispone de recursos computacionales suficientes en cantidad, calidad y actualización, que permitan desarrollar las actividades propias de la carrera, aprovechando adecuadamente los adelantos tecnológicos vigentes.*

Las 24 salas de clases, están implementadas con computadores (Windows 7 y Office 2007), proyectores multimedia (datashow) y equipos de audio. Se encuentran conectados a la red de servicios de los alumnos y los servidores centrales, con todos los protocolos de seguridad y respaldo de la administración de red.

Además los cuatro Laboratorios de Computación se destinan a la docencia, están conectados en red individual, dotados en total con 54 equipos, todos conectados a internet y cuentan con Office. Los usuarios tienen espacio personal de almacenamiento en disco duro y derecho a los servicios de impresión.

- *Evaluar si la unidad dispone de los recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje concordantes al nivel de desarrollo tecnológico propio de la carrera en sus aspectos disciplinarios, profesionales y pedagógicos.*

Sobre la base del Modelo Educativo declarado por la ECAS, el Perfil Profesional propuesto y el Plan de Estudios vigente, disponen de los recursos de apoyo al proceso de enseñanza acorde al nivel de desarrollo tecnológico propio de la Carrera, en todos sus aspectos relevantes.

- *Evaluar si la unidad garantiza a sus docentes y estudiantes el acceso oportuno los recintos, instalaciones y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos educacionales, el horario de atención y los servicios prestados La unidad debiera cautelar que sus recintos e instalaciones sean accesibles a académicos, estudiantes y administrativos minusválidos.*

La unidad cautela que el acceso a las instalaciones sea posible para la todos los actores relevantes, incluso minusválidos, para lo cual cuenta con ascensores y accesos ad hoc.
Siendo adecuados tanto en horario de atención, como en servicios prestados.

- *Determinar si los docentes de la unidad desarrollan y mantienen actualizados los materiales didácticos, guías y apuntes que faciliten el aprendizaje.*

Los docentes de la Institución, están fuertemente comprometidos con su quehacer, lo cual influye en el desarrollo y actualización de recursos educacionales de las asignaturas que imparten en, aportando con la elaboración de guías y apuntes, que faciliten el aprendizaje de los estudiantes.

- *Determinar si los docentes estimulan el uso de los recursos educacionales por parte de los estudiantes, desarrollando actividades que promuevan su capacidad de aprendizaje autónomo.*

Los docentes estimulan el uso de recursos educacionales por parte de los estudiantes, desarrollando trabajos de investigación y/o aplicación en equipos, de manera de incentivar su capacidad de aprendizaje autónomo.

- *Evaluar si la unidad provee las facilidades necesarias para llevar a cabo prácticas profesionales, salidas a terreno, trabajos de titulación, tesis de grado o cualquier otra actividad contemplada en el plan de estudios.*

La Unidad tiene una profesional encargada de las Prácticas Profesionales, que se preocupa de la coordinación de las prácticas de los estudiantes, gestiona la

colocación de ellos en distintas empresas y mantiene una base de datos actualizada de empresas del sector público y privado.

- *Determinar si la unidad cuenta con mecanismos eficaces para identificar y satisfacer las necesidades de reposición, mantenimiento y actualización de las instalaciones, equipos y recursos para la enseñanza, considerando el desarrollo actual de la carrera y sus proyecciones hacia el futuro.*

La ECAS cuenta con mecanismos para identificar y satisfacer las necesidades de reposición, mantenimiento y recursos para la enseñanza, para lo cual la Dirección Académica recibe y canaliza los requerimientos de los directores de departamento según sean las necesidades de sus docentes, a los departamentos correspondientes. Si los requerimientos son materiales bibliográficos, se tramitan directamente a través de Biblioteca, la que mantiene vínculos con las diferentes editoriales. Si son requerimientos referidos a infraestructura e informática, estos se tramitan directamente con el Prorector.

Los requerimientos son evaluados dentro de la planificación presupuestaria destinada a estos ítems y son realizados dentro de los siguientes 60 días. Si se refieren a obras mayores, esto pasa a los procesos de revisión semestral o anual de la Institución.

- *Evaluar si la institución cuenta con instrumentos legales que respalden, a largo plazo, el uso o propiedad de la infraestructura y las instalaciones que sirven a la unidad, asegurando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso acordes con las necesidades del plan de estudios.*

La Institución funciona en dos locales, uno arrendado, ubicado en Av. Providencia 2640, con 2.925,74 m² en uso y el otro de propiedad de la ECAS, con 1.233,11 m² en uso, localizado en Hernando de Aguirre 159, ambos debidamente respaldados por los instrumentos legales respectivos, que aseguran su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso acordes con las necesidades del Plan de Estudios.

- *Los estudiantes de la unidad o la institución a la que pertenecen debieran contar con un programa adecuado de servicios para atenderles en sus problemas y necesidades personales de carácter socioeconómico y de salud, el que debe ser conocido por toda la comunidad.*

La Rectoría y la Dirección de Administración y Finanzas administran los beneficios (créditos y becas), gran parte de los cuales corresponden a los estudiantes que ingresan haciendo uso de los convenios establecidos con establecimientos de enseñanza media y cuyo mantenimiento se halla establecido y normado de acuerdo al rendimiento académico.

La Política de Becas de la Institución, se encuentra regulada por el reglamento respectivo, que define como beca a toda liberación de pago, parcial o total, de la correspondiente colegiatura por un tiempo determinado. Dicha liberación no incluye la exención del pago de los derechos de inscripción a exámenes de admisión y/o de los aranceles de las respectivas matrículas. Este programa asistencial constituye una forma de reconocimiento y premiación a los logros académicos, ya que como requisito para acceder a cualquier beneficio y para mantenerlo, es condición básica tener un rendimiento académico adecuado, el que debe ser demostrado por el alumno en cada semestre de estudio.

Entre los tipos de Beca que se otorgan está: -Beca de excelencia escolar, - Beca de excelencia en la PSU, - Beca de rendimiento académico, por mencionar algunas. Todo beneficio y asistencia entregados por la Institución se otorga para el período académico siguiente, por un mínimo de un semestre académico y un máximo de un año académico.

Anualmente, la Escuela contempla en su presupuesto los recursos que se destinarán al financiamiento del sistema de becas y define el número máximo de becas que se someterán a concurso.

Por otra parte, la Institución cuenta con un departamento de ayuda a cargo de una Asistente Social, quién acredita a los postulantes de Becas y Créditos que ofrece MINEDUC.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. La Unidad cuenta con acceso al sistema en red de biblioteca, el cual está dotado de recursos bibliográficos suficientes en contenidos y cantidad.
2. Se mantiene una plataforma virtual para el desarrollo y actualización de materias didácticas y para comunicación entre alumnos y profesores

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. La dotación de recursos computacionales, lugares de esparcimiento y de servicios anexos, es susceptible de mejorar.
2. La dotación de recursos computacionales, podría mejorar desde el punto de ser un poco más que repositorio de documentos. Se debe avanzar en interactividad con los estudiantes y la dotación computacional existente lo permitiría.

2.2 OBSERVACIONES GENERALES DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

La visita de pares, permitió evidenciar que la Unidad, cuenta con una estructura acorde a sus requerimientos, como a su vez con los mecanismos administrativos y financieros, que permiten garantizar la disponibilidad de recursos y su asignación, por ende su viabilidad financiera.

Tanto los recursos humanos, como el equipamiento disponible son suficientes y adecuados para alcanzar los propósitos definidos.

Las condiciones de operación están por sobre la media de lo esperado, tanto en infraestructura, como en equipamiento. La cantidad de salas son suficientes y están bien equipadas, lo mismo ocurre con la biblioteca y los laboratorios de computación, estos últimos susceptibles de adecuar a las necesidades propias de la carrera.

En términos generales podemos señalar que la Unidad da cumplimiento y demuestra avances claros con respecto a la visita anterior, en cuanto a su estructura organizacional y administrativa, la cual ha sido modificada en los últimos años, haciéndola más eficiente para el logro de sus objetivos y en pos de una mejora continua.

Además, en atención a cómo funciona en el ámbito financiero, todo centralizado ya que la Institución imparte solo la Carrera de Contador Auditor, están dadas las garantías suficientes de disponibilidad de recursos y su asignación presupuestaria.

La Unidad demuestra capacidad de autocritica para mejorar aspectos que aún estando bien evaluados podrían llegar al óptimo, en las debilidades detectadas han implementado acciones tendientes a subsanarlas.

A) Entre las fortalezas de esta dimensión, podemos mencionar:

1. Los indicadores financieros demuestran estabilidad y viabilidad financiera.
2. La Institución presenta una clara definición de las líneas de autoridad, responsabilidad y funciones.
3. La unidad cuenta con un cuerpo docente idóneo.
4. Se cuenta con personal administrativo y de apoyo, suficiente en número y dedicación para cumplir sus funciones.

5. La unidad cuenta con una política de reclutamiento, selección y contratación del personal académico y administrativo.

B) En cuanto las debilidades de esta dimensión, consignamos:

1. Las relaciones académicas interdepartamentales son susceptibles de mejorar.
2. Falta implementar un sistema de evaluación del desempeño asociado a un plan de calificaciones del personal de apoyo.
3. Insuficiente dotación de recursos computacionales, asociados directamente a la profesión.

3. DIMENSIÓN 3: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

3.1 CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Considera los siguientes criterios:

a) Propósitos, esto es:

Evaluar si la unidad formula explícitamente sus propósitos de tal manera que éstos permitan establecer las metas y objetivos de la carrera, definir prioridades y tomar decisiones.

Efectivamente la escuela de Contadores Auditores de Santiago tiene una misión clara, difundida a través de diversos medios, en donde además de la misión y visión, se definen claramente los propósitos institucionales, los objetivos específicos y los pilares estratégicos, lo que se complementa con difusión a través de placas de metal expuestas en diversos puntos de la casa central y otras unidades. Adicionalmente, todas las últimas difusiones están dirigidas a estudiantes, docentes y personal de apoyo.

- *Evaluar si la misión incluye la identificación de aspectos significativos tales como: declaración de principios, énfasis básico y peso relativo de las distintas funciones institucionales (docencia, investigación, extensión, servicios), e impacto esperado en el entorno y usuarios de la unidad y la carrera.*

La misión se ajusta a lo definido por la unidad por cuanto define que la ECAS tiene como misión formar profesionales idóneos con amplio dominio temático de contabilidad, auditoría y tributación”, lo cual fue ratificado en nuestras entrevistas. Los usuarios de la carrera definen a la unidad como garantes de lo especificado en su misión. La investigación definida por la unidad está respaldada ya que el compromiso es una investigación eminentemente empírica.

El impacto en el entorno definido en el informe de autoevaluación, también fue ratificado en nuestras entrevistas, destacando la importancia del mejoramiento de posiciones profesionales logradas en los últimos periodos.

- *Evaluar si la misión, propósitos y objetivos de la unidad son coherentes con la misión y el proyecto de la institución en la que está inserta, enunciada de manera clara y concisa, y es conocidos y comprendidos por las autoridades académicas y administrativas y por el cuerpo docente de la unidad.*

“La ECAS tiene por misión formar profesionales idóneos con amplio dominio de las temáticas de Contabilidad, Auditoría y Tributación, complementadas con otras disciplinas relacionadas con la Administración, las Finanzas, el Control de Gestión y la formación valórica necesaria para integrarse y participar responsablemente en la sociedad”

La misión de la carrera es precisa en lo que pretende lograr, siendo clara y concisa, y en donde la comisión pudo ratificar su conocimiento entre los actores participantes. Además la comisión pone énfasis en la participación de los estudiantes en el logro de dicha misión.

- *Evaluar si la unidad define con claridad las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que configuran el perfil de egreso esperado para sus estudiantes.*

“La ECAS tiene por misión formar profesionales idóneos con amplio dominio de las temáticas de Contabilidad, Auditoría y Tributación, complementadas con otras disciplinas relacionadas con la Administración, las Finanzas, el Control de Gestión y la formación valórica necesaria para integrarse y participar responsablemente en la sociedad”

La unidad define claramente las competencias que configuran el perfil de egreso. Énfasis en contabilidad, auditoría y tributación como competencias profesionales. Adicionalmente la formación valórica y responsabilidad social son parte de esta misión claramente definida.

Evaluar si la unidad demuestra que en dicha definición ha tomado en cuenta los siguientes antecedentes:

- a) Estado de desarrollo y actualización **fundamento, científicos disciplinarios o tecnológicos** que subyacen a la formación que se propone entregar.*
- b) Orientaciones fundamentales provenientes de la **declaración de misión y los propósitos y fines de la institución** en la cual se inserta la carrera.*
- c) Consulta al **medio profesional** en el cual profesionales del área se desempeñan satisfactoriamente.*

A) De acuerdo a la definición de la misión, esta comisión ratifica la consideración de los adecuados fundamentos, científicos y disciplinarios. De las consideraciones tecnológicas estimamos algo menos adecuado dado específicamente la infraestructura existente en donde la misión puede verse afectada.

B) Con respecto a la declaración de orientaciones fundamentales de la organización, pudimos observar que son inmejorables. Se cuenta con una declaración absolutamente coherente.

C) Con respecto a consultas al medio profesional se consideraron adecuadamente los siguientes:

- De los empleadores más del 90 % de los encuestados definió como importante su participación en la estructuración de la misión, y que la comparte.
- De los egresados de la escuela se obtienen porcentajes un poco mayor a los de los empleadores
- Los estudiantes conoce en un grado importante (más del 85 % la misión y la comparte participando en su definición)
- No se obtuvieron estas altas cifras en nuestras entrevistas de participación definidas en el informe de autoevaluación.

- *Evaluar en el caso que la carrera conducente al título profesional considera, además, un grado académico asociado, si se encuentra justificado en competencias del perfil de egreso y debidamente respaldado en contenidos curriculares teóricos y metodológicos en el plan de estudios.*

El grado académico no es considerado en la actual estructura de la carrera.

- *La carrera de ingeniería debe ser consistente en cuanto a sus objetivos, competencias a las que conduce, diseño y contenidos curriculares, y el título y grado que otorga.*

N/A

- *Evaluar si la unidad demuestra que tiene y aplica mecanismos que permiten la evaluación periódica de la misión, propósitos y objetivos de la carrera, así como su ajuste.*

Se corroboro que la unidad cuenta con importantes mecanismos de evaluación y control del cumplimiento de sus propósitos y objetivos, como también de su ajuste o adecuación a las necesidades del medio profesional, entre los que efectivamente se destacan a) un sistema de autoevaluación permanente, b) la existencia y funcionamiento adecuado de la Comisión permanente de actualización curricular (CPAC), c) seguimiento permanente de los procesos de titulación, informes de prácticas profesionales, informantes claves.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. Efectivamente existe una declaración explícita y conocida de la visión, misión y propósitos institucionales que coinciden con los definidos por la Institución, en donde la unidad cuenta con un perfil de egreso basado en el perfil profesional.
2. La visión, la misión, los propósitos y los objetivos de la carrera son adecuadamente difundidos a través de distintos medios y publicaciones y conocidos por la comunidad cercana.
3. La unidad cuenta con adecuados mecanismos de evaluación y control del cumplimiento de sus propósitos y objetivos, como también de su ajuste o adecuación a las necesidades del medio cercano.

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. Si bien es cierto la unidad ha definido una investigación académica eminentemente empírica, es necesario aumentar los esfuerzos por incrementar la investigación científica de mejor nivel aspirando a tener profesores que realicen publicaciones de corriente principal, Scielo, SCOPUS e ISI.
2. Efectivamente persiste una insuficiente interacción sistemática con egresados antiguos.

b) *Integridad, esto es:*

- *Evaluar si la unidad demuestra sus condiciones para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos.*

Efectivamente la Escuela de Contadores Auditores de Santiago, se ha distinguido por la seriedad en la formación profesional de los estudiantes de su única carrera, por lo que todos sus esfuerzos se han desplegado en este sentido, lo cual forma parte de su sello distintivo.

Sus autoridades unipersonales son: el Rector, el Prorector, la Directora Académica, el Director de Administración, la Directora de Aseguramiento de la Calidad y la Directora de Admisión. Las autoridades colegiadas como el Consejo Superior y el Consejo Académico, conducen los procesos de toma de decisiones en forma coherente con los propósitos y objetivos formulados por la unidad, respaldadas por los reglamentos institucionales. Todas funcionando adecuadamente.

Los programas del plan de estudios de la carrera de contador auditor de la Escuela de Contadores Auditores de Santiago nacen de la misión y de los propósitos declarados, los cuales son permanentemente revisados y actualizados.

Los programas de estudios y su bibliografía son revisados y actualizados semestralmente en su totalidad. Los recursos y al equipamiento relacionado de la Institución han continuado incrementándose.

La planificación académica de cada período contempla un procedimiento mediante el cual la oficina de registro curricular emite una nómina de todas las asignaturas con el número de aprobaciones y de reprobaciones por jornada.

Los estudiantes aprobados se ingresan a una planilla electrónica que está elaborada en función de los prerrequisitos de las asignaturas y así se determina, potencialmente, el número de alumnos por asignatura y el número de secciones requeridas por jornada.

El equipo académico que se requieren para las diferentes asignaturas, adicionalmente se programan las vacantes de profesores y ayudantes. Información que la Dirección Académica comunica a los directores de departamentos respectivos, para que ellos confirmen a sus profesores y éstos a sus ayudantes.

La Institución y carrera cuentan con un cuerpo normativo contenido en los reglamentos y procedimientos al alcance de todos los estamentos a través del sitio Web y que además se encuentran en la biblioteca como material de consulta. La información completa acerca de todas las materias relevantes en relación con la

formación de sus estudiantes, les son dadas a conocer a los alumnos y a los docentes.

- *Evaluar si la unidad proporciona información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros y respeta las condiciones esenciales de enseñanza en que se matricularon sus alumnos.*

La Institución y carrera cuentan con un cuerpo normativo contenido en los reglamentos y procedimientos al alcance de todos los estamentos a través del sitio Web y que además se encuentran en la biblioteca como material de consulta. La información completa acerca de todas las materias relevantes en relación con la formación de sus estudiantes, les son dadas a conocer a los alumnos y a los docentes.

Se confirmo que la información entregada por la unidad, directa o indirectamente, corresponde fielmente a la realidad de la Institución, más aun considerando que específicamente en este caso la Institución cuenta con esta sola unidad.

La adecuada difusión y publicidad y promoción de la carrera se efectúa a través de los siguientes medios: La página Web: www.ecas.cl, folletos institucionales, avisos publicitarios e información directa a todos los actores.

- *Evaluar si la unidad organiza y conduce los procesos de toma de decisiones en virtud de los propósitos y objetivos que se ha dado, avanzando responsablemente en el logro de los mismos.*

La unidad cuenta con una sola carrera de Contador Auditor, contando con autoridades unipersonales como son: el Rector, el Prorector, la Directora Académica, el Director de Administración, la Directora de Aseguramiento de la Calidad y la Directora de Admisión. Las autoridades colegiadas como el Consejo Superior y el Consejo Académico, conducen los procesos de toma de decisiones en forma coherente con los propósitos y objetivos formulados por la unidad, respaldadas por los reglamentos institucionales.

- *Evaluar si los programas, servicios, recursos y equipamiento de que dispone la carrera, guarda relación con sus propósitos.*

Pudimos constatar que los programas de estudios y su bibliografía son revisados y actualizados semestralmente en su totalidad, para lo cual la Dirección Académica remite los programas al director académico del área respectiva, quien efectúa la

revisión con sus profesores y devuelve dichos programas confirmados o actualizados con la firma del profesor y además por la firma del director.

Efectivamente los recursos y el equipamiento de la Institución han continuado su incremento paulatino, tanto en cuanto al número, como a la modernización tecnológica.

- *Evaluar si existe un adecuado equilibrio entre el número de educandos que ingresa a cada curso y el total de recursos del programa, considerando sus académicos, infraestructura, equipamiento y su presupuesto.*

Comentando la base del equipo académico que requieren las diferentes asignaturas pudimos constatar que son adecuados en cuanto a número de profesores versus educandos, reconociendo el apoyo profesional de estos profesores a sus estudiantes. Las clases se programan adecuadamente, indicando también las vacantes de profesores y ayudantes, información que la Dirección Académica comunica a los directores de departamentos respectivos, para que ellos confirmen a sus profesores y éstos a sus ayudantes. Terminada la programación, la Dirección Académica envía el presupuesto al Director de Administración para su revisión e integración al presupuesto del periodo.

Las salas cuentan con su equipamiento propio instalado, que consta de equipo de proyección y computador mas equipo de climatización, a veces demasiado frio.

- *Evaluar si la publicidad de la unidad y la información directa o indirectamente entregada al público son claras y expresan fielmente la realidad de la institución.*

Como fue mencionado anteriormente, existe una adecuada difusión, publicidad y promoción de la carrera que se efectúa principalmente a través de los siguientes medios: La página Web: www.ecas.cl, folletos institucionales, avisos publicitarios e información directa a todos los actores.

Dichas comunicaciones son claras.

- *Evaluar si la unidad cuenta con un reglamento claro y ampliamente difundido donde se establecen los derechos y deberes de los estudiantes, y se considera aspectos tales como carga docente, calificaciones, normas relativas a la promoción, plan de estudio y eliminación, procedimientos y disposiciones de homologación y convalidación de estudios previos, comportamiento estudiantil y otros.*

Efectivamente la Institución y carrera cuentan con un cuerpo normativo contenido en los reglamentos y procedimientos al alcance de todos los estamentos a través del sitio Web y que además se encuentran en la biblioteca como material de consulta. La información completa acerca de todas las materias relevantes en relación con la formación de sus estudiantes, les son dadas a conocer a los alumnos y a los docentes.

- *Evaluar si la unidad reúne y genera información completa acerca de los servicios que ofrece y sus principales características, la que es difundida a los usuarios y a la comunidad en general.*

La unidad cuenta con los mecanismos necesarios para generar información completa y sus servicios. Es difundida adecuadamente en la página web de la institución definiendo la historia de la unidad, definiciones de la carrera, requisitos de admisión, características de los alumnos, relación con la comunidad, artículos de interés profesional y todos los contactos activos de la escuela.

- *Evaluar si la información relativa a los procesos académicos de los alumnos está registrada adecuadamente y ser accesible para su consulta. Asimismo, la unidad contempla mecanismos adecuados para corregir posibles errores en los registros.*

La unidad cuenta con un cuerpo normativo integrado por los reglamentos que se enumeran en la letra siguiente y con normas y procedimientos que están contenidos en el Manual pertinente. La dirección académica revisa los antecedentes de los libros de clases y los envía a Registro curricular, donde se ingresan al sistema de administración académico, quedando a disposición de los alumnos a través del portal Alumno, instancia en la que pueden generarse reclamos por diferencias, en cuyo caso, estos son verificados y corregidos por Dirección académica. Además guarda una copia de todo lo entregado a Registro, para proceder a la revisión del borrador de las Actas y con su aprobación se emiten finalmente las actas definitivas, las que son también revisadas por Dirección Académica con sus originales.

Los manuales de procedimientos descritos en página 88 del informe de auto evaluación son claros y precisos en términos de relaciones y procedimientos.

- *Evaluar si el cuerpo directivo superior de la unidad adopta sus decisiones con criterio académico. La unidad establece procedimientos adecuados para resolver conflictos de intereses al momento de adoptar sus decisiones.*

Como fue mencionado anteriormente, sus autoridades unipersonales son: el Rector, el Prorector, la Directora Académica, el Director de Administración, la Directora de Aseguramiento de la Calidad y la Directora de Admisión, y se comprobó que sus autoridades colegiadas como el Consejo Superior y el Consejo Académico, conducen los procesos de toma de decisiones en forma coherente con los propósitos y objetivos formulados por la unidad, respaldadas por los reglamentos institucionales.

- *Evaluar si la unidad organiza y conduce los procesos de toma de decisiones de acuerdo a la ley y respectivos reglamentos. Asimismo si perfecciona permanentemente las reglamentaciones y normativas internas de manera que los procesos de toma de decisiones sean públicamente conocidos y debidamente aplicados.*

De acuerdo a todo lo corroborado, pudimos observar el cumplimiento y actualización permanente de la ley y reglamentos de disposiciones internas y externas.

- *Evaluar si la reglamentación académica y las normas aplicadas a los estudiantes, académicos y personal de apoyo les permite organizarse en función de sus intereses estamentales. **(Debiera)***

Como fue confirmado en nuestra visita, la reglamentación vigente no impide que los estudiantes, académicos y personal de apoyo puedan organizarse en función de sus intereses estamentales, en los 33 años de existencia de la Institución solamente se creó la Asociación de Ex alumnos de ECAS, por iniciativa de Personal de un ex estudiantes, pero esta agrupación funcionó poco más de dos años, pero hoy está en receso.

Es importante destacar, no obstante, que en otro ámbito, los estudiantes han constituido un Comité de Apoyo Institucional y Comunicacional Estudiantil (CAICE), que tuvo una destacada participación durante el proceso de actualización del Perfil de Egreso desarrollado en 2011, como se evidencio en el material presentado ante la CPAC.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. La Institución cuenta con un cuerpo normativo muy estructurado y eminentemente basado en reglamentos, procedimientos y normas que contienen las políticas y criterios académicos definidos y medios adecuados para su difusión en la comunidad, que rigen los procesos y las decisiones de la unidad, los cuales están sujetos a revisión y actualización periódica, además con una actitud muy positiva de la dirección al cumplimiento de éstos.
2. La Institución mantiene diferentes canales en los que se expresa su misión y hay medios de difusión de ella en la comunidad.

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. La unidad o institución debiese buscar procesos sistemáticos para su relación con empleadores.

c) *Proceso e Informe de Autoevaluación, esto es:*

- *Evaluar el proceso de autoevaluación, en cuanto a la participación de actores internos y externos a ella (empleadores, egresados, informantes claves).*

El capítulo 5 del informe de Autoevaluación describe en plenitud dicho proceso en donde destaca que durante este período se formalizó la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, cuya primera función fue la implementación de un sistema de autoevaluación permanente, que permitiera contar con informaciones actualizadas sobre el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso educativo de la unidad, para su seguimiento y evaluación oportuna. Este proceso considero la adecuada participación de egresados, empleadores y otros actores.

- *Evaluar si la carrera demuestra capacidad de realizar un análisis crítico de su realidad, en base a los criterios establecidos al respecto.*

El comité ha funcionado regularmente, y en forma extraordinaria en cada oportunidad que ha sido necesario entregar información relevante para la toma de decisiones relacionadas con las diferentes actividades de mejoramiento, como, por ejemplo, análisis del resultado de cada uno de los instrumentos que se aplican: encuestas de opinión de informantes (estudiantes, docentes, egresados, empleadores, personal de apoyo y otros) a medida que se obtienen, informes de evaluación de las prácticas profesionales de los egresados, estadísticas de rendimiento académico y de resultados de los procesos de titulación y, en general, todos los medios de retroalimentación que se utilizan para monitorear el proceso, lo que les permitió introducir cambios significativos oportunamente, como fue el principal propósito del sistema de autoevaluación.

De acuerdo con la definición de factores de evaluación, la Institución definió quince criterios, que comprenden los requeridos por las autoridades, tanto en el proceso de acreditación institucional como en el que corresponde a la acreditación de la carrera y que contienen todos los conceptos evaluados y desarrollados en los planes de mejoramiento y en el plan de desarrollo institucional para fines de seguimiento y control, lo que demuestra una base adecuadamente crítica en su proceso de autoevaluación.

- *Evaluar si las conclusiones fueron consensuadas y socializadas al interior de la unidad.*

Se confirmo que la creación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la implementación del sistema de autoevaluación permanente, ha permitido una discusión y socialización al interior de la unidad ya que se ha contado

periódicamente con todas las informaciones pertinentes a las diferentes áreas, procesos y actividades, las que fueron analizadas, primero, por el Comité de Autoevaluación y luego con los responsables de las áreas involucradas para tomar las decisiones que involucraron mejoría de los procesos durante el período.

- *Evaluar si el informe identifica claramente fortalezas y debilidades, sustentadas en evidencias y si, además, considera las principales conclusiones del proceso de autoevaluación.*

De acuerdo a los resultados estimamos que el existió adecuado nivel análisis de fortalezas y debilidades de la unidad

- *Evaluar si el informe fue conocido y validado por la comunidad académica respectiva.*

Se encontró evidencia adecuada en el conocimiento y validación de la comunidad académica. Los asistentes a las reuniones efectuadas por esta comisión no confirmaron su conocimiento plano.

- *Evaluar si el plan de mejoramiento, contenido en el informe de autoevaluación, considera las principales debilidades identificadas en el proceso, es susceptible de verificación posterior y está acorde con la realidad de la unidad.*

El plan de mejoramiento es una extraordinaria herramienta para la unidad, bien preparado, con crítica adecuada y con indicadores de verificación inteligentes académicamente.

A) Entre las fortalezas de este criterio, podemos mencionar:

1. El proceso de autoevaluación permanente ha permitido monitorear adecuadamente el proceso de mejoramiento de su calidad.
2. Los procesos de autoevaluación han proporcionado a la unidad una base sólida para la sustentación de los cambios necesarios.
3. Se evidencia que los procesos desarrollados, por la unidad han significado un aporte importante al mejoramiento de la calidad de las actividades de ECAS

B) En cuanto las debilidades del criterio, consignamos:

1. El informe de autoevaluación no ha sido difundido sistemáticamente a los empleadores ni egresados.

3.2 OBSERVACIONES GENERALES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

A) Entre las fortalezas de esta dimensión, podemos mencionar:

1. Efectivamente existe una declaración explícita y conocida de la visión, misión y propósitos institucionales que coinciden con los definidos por la Institución, en donde la unidad cuenta con un perfil de egreso basado en el perfil profesional.
2. La visión, la misión, los propósitos y los objetivos de la carrera son adecuadamente difundidos a través de distintos medios y publicaciones y conocidos por la comunidad cercana.
3. La unidad cuenta con adecuados mecanismos de evaluación y control del cumplimiento de sus propósitos y objetivos, como también de su ajuste o adecuación a las necesidades del medio cercano.
4. La Institución cuenta con un cuerpo normativo muy estructurado y eminentemente basado en reglamentos, procedimientos y normas que contienen las políticas y criterios académicos definidos y medios adecuados para su difusión en la comunidad, que rigen los procesos y las decisiones de la unidad, los cuales están sujetos a revisión y actualización periódica, además con una actitud muy positiva de la dirección al cumplimiento de éstos.
5. La Institución mantiene diferentes canales en los que se expresa su misión y hay medios de difusión de ella en la comunidad.
6. El proceso de autoevaluación permanente ha permitido monitorear adecuadamente el proceso de mejoramiento de su calidad.

7. Los procesos de autoevaluación han proporcionado a la unidad una base sólida para la sustentación de los cambios necesarios.
8. Se evidencia que los procesos desarrollados, por la unidad han significado un aporte importante al mejoramiento de la calidad de las actividades de ECAS.

B) En cuanto las debilidades de esta dimensión, consignamos:

1. Si bien es cierto la unidad ha definido una investigación académica eminentemente empírica, es necesario aumentar los esfuerzos por incrementar la investigación científica de mejor nivel aspirando a tener profesores que realicen publicaciones de corriente principal, Scielo, SCOPUS e ISI.
2. Efectivamente persiste una insuficiente interacción sistemática con egresados antiguos.
3. La unidad o institución debiese buscar procesos sistemáticos para su relación con empleadores.
4. El informe de autoevaluación no ha sido difundido sistemáticamente a los empleadores ni egresados.

IV. REACREDITACIÓN *(aplicable sólo si procediere)*

4.1. Estado de avance de las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior.

DEBILIDADES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES/FUNDAMENTO
Perfil de Egreso		
<p>La formulación del perfil de egreso y el diseño del plan de estudios de la carrera no considera formalmente la opinión de egresados y empleadores en el proceso de actualización del perfil de egreso y de la malla curricular. La Institución debiera aprovechar sus importantes esfuerzos y preocupación por vincularse con el medio profesional, para conocer, de forma sistemática, los cambios que ocurren en el ámbito profesional. Las instancias formales de análisis contribuirían a asegurar la actualización oportuna del perfil de egreso y del plan de estudios.</p>	O	<p>De acuerdo a la información entregada en anexo 13, se define que consecuentemente con la reformulación del Perfil Profesional, se actualizó la malla curricular vigente a contar del semestre otoño 2012, Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subir la asignatura de Contabilidad I del primer al segundo semestre, siendo reemplazada por Fundamentos de la Empresa, a fin de introducir al alumno, primero, en el conocimiento de la empresa, de sus procesos y su relación con el entorno, para comprender después, el origen, destino e importancia de la información contable. El objetivo específico de este cambio es mejorar el rendimiento académico del primer año y por ende, su indicador de retención. • Se define dentro de la malla 2012 la asignatura de Introducción al Medio Profesional y Ética, que antes correspondía a un taller opcional, sin evaluaciones. • Se define dentro de la nueva malla la asignatura Técnicas de Expresión que anteriormente constituía un Taller de Expresión Oral y Escrita con las condiciones semejantes al de Introducción al Medio Profesional. Esta iniciativa respondió además a la opinión de empleadores y supervisores de prácticas al respecto. • Se crea un taller de Estrategia del Aprendizaje, destinado a los estudiantes que se integrarán a la Educación superior por primera vez, buscando darles algunas estrategias básicas para tener éxito en los estudios. • Se agregó una asignatura en Matemática, a fin de ampliar el contenido de álgebra básica a nivel de operatoria y de pensamiento lógico.
<p>Existe una declaración y practica de revisión de los programas de estudio pero no obedece a una practica periódica, dentro de un procedimiento formal. No existen mecanismos formales de</p>	O	<p>Bajo la conducción de la Comisión Permanente de Actualización Curricular (CPAC) y la asesoría del pedagogo asesor Profesor Rodrigo Fuentes, la Escuela de Contadores Auditores de Santiago inició en septiembre de 2010 un proceso de actualización curricular con la revisión y actualización del perfil ocupacional y</p>

revisión ni evaluación del perfil de egreso.		perfil de egreso del Contador Auditor ECAS.
A pesar de las acciones remediales orientadas a mejorar los indicadores de rendimiento, reprobación, deserción y tiempos de egreso, estos no han mejorado en el tiempo y no se tiene un conocimiento preciso de las causas que generan dicho resultados.	AD	Ídem anteriores
No se aplica un apoyo preventivo que permita actuar oportunamente frente a situaciones de bajo rendimiento académico. La Escuela dispone de estadísticas e indicadores de nivel central que le permiten realizar análisis y gestión e implementar medidas remediales preventivas.	AD	Ídem Anteriores
No hay una política de evaluación de desempeño docente en el aula que de cuenta de su gestión, que permita asegurar la aplicación de metodologías innovadoras en la enseñanza, dado el perfil de los alumnos.	O	Ídem Anteriores
Condiciones de Operación		
No existen mecanismos formales y sistemáticos de participación y comunicación de la comunidad académica en la toma de decisiones.	O	En anexo 13 se identifican estos mecanismos y procesos formales
Es necesario fortalecer metodologías de enseñanza en aula, dentro de la libertad de cátedra, que permitan mejorar los índices.	O	El fortalecimiento de las metodologías de enseñanza en la actualidad es una de las fortalezas
Se observa una falta de política y mecanismos formales de mantención y reposición de los recursos. Por otra parte, los espacios físicos de laboratorio, casino, biblioteca y lugares de esparcimiento no son acordes a la cantidad de docentes y alumnos.	O	Con relación a los espacios físicos, se efectuó una ampliación de la sede de Hernando de Aguirre N° 159, que significó una mejor atención de alumnos por el mejoramiento de las salas de estudio y la atención de biblioteca, lo que sumado a la climatización de éstas ha significado un mayor uso por parte de los alumnos. Por otra parte, se modificó el acceso y espacios comunes climatizados de los alumnos, generando un espacio de esparcimiento y

		refrigerio para del alumnado. Se agregó, además, una oficina de Coordinación, que se tradujo en brindar una mayor comodidad en la atención de profesores y estudiantes y una sala de profesores, para las reuniones y como sala de estar
Capacidad de Autorregulación		
El proceso de autoevaluación de la carrera tuvo un bajo nivel de participación a nivel de estudiantes, docentes, empleadores y titulados. Un proceso autoevaluativo con alto grado de participación y socialización de las conclusiones asegura que las conclusiones sean pertinentes precisamente porque han sido definidas con la participación de toda la comunidad interesada en mejorar la calidad de la carrera. En este caso, no se evidencia que las conclusiones hayan sido consensuadas por los diversos estamentos.	O	Con la experiencia adquirida en los procesos de autoevaluación anteriores, la DAC se abocó al diseño e implementación de un Sistema de Autoevaluación Permanente, definiendo todos sus componentes y procesos, los que se presentan en el Anexo N° 5, junto con el Decreto DR2010-025 del 01 de diciembre de 2010, fecha de entrada en vigencia del sistema. Con su implementación a contar del año 2011, se genera permanentemente toda la información que requiere el análisis, lo que ha permitido tomar decisiones oportunas en materias tales como revisión y adecuación de la organización, revisión y actualización de los reglamentos, mejoras en el proceso de selección de postulantes, modificación de la estructura del seminario de titulación introduciendo un Juego de Negocios acorde con el nuevo perfil, revisión de normas de presentación de los Informes de Práctica.
El informe de autoevaluación refleja un bajo nivel de autocrítica. Al no reconocer las principales debilidades, surge un Plan de Mejoras incompleto.	O	
El informe de autoevaluación fue poco conocido por los alumnos y egresados.	O	Procesos claramente definidos en la actualidad en anexo 13
El índice de titulación esta en un bajo nivel de logro, en comparación con los alumnos ingresados.	O	Ya explicado anteriormente. Además no corresponde a una estructura adecuada de revisión de indicadores
A pesar de existir reglamentos y normas definidas, los alumnos declaran un grado de desconocimiento y en algunos casos, su aplicación informal.	O	Definidos en la actualidad claramente en anexo 13

4.2. Mantenimiento o profundización de las fortalezas detectadas en el proceso de evaluación anterior.

En términos generales la Comisión de Pares, pudo constatar en terreno que las fortalezas destacadas en el acuerdo de acreditación anterior, persisten e incluso se han potenciado. A continuación las pasamos a mencionar:

Con respecto a: a) Perfil de Egreso y resultado que se mantienen:

1. Los esfuerzos desplegados por la Institución para mantener en un alto nivel académico la formación de sus estudiantes, lo que se refleja en el alto nivel de empleabilidad y en el reconocimiento de sus empleadores
2. La vinculación de la institución con empresas y empleadores a través de su cuerpo académico, para efectos de prácticas laborales y reclutamiento de sus egresados
3. El diseño curricular de la carrera se apega de manera coherente al proyecto educativo institucional y a los planes estratégicos de la Escuela. De igual manera, se observa una adecuada coherencia entre el perfil de egreso y la respuesta formativa para conseguirlo
4. Las acciones remediales orientadas a mejorar los indicadores de rendimiento, reprobación, deserción y tiempos de egreso

Con respecto a: b) condiciones de operación que se mantienen:

1. La Escuela mantiene una estructura organizacional y administrativa formalizada y suficiente para la adecuada provisión de los recursos destinados al buen funcionamiento de la Carrera. También presenta una adecuada sustentabilidad financiera.
2. La oferta de las asignaturas de la malla curricular en todos los semestres beneficia a los estudiantes que por causas de reprobación, requieren volver a cursar una o más de ellas de manera oportuna
3. Los docentes muestran una gran cohesión y compromiso con el proyecto de la carrera, además de contar con un reconocimiento profesional del medio.
4. La Escuela promueve prácticas que favorecen la actualización y el perfeccionamiento de sus docentes

Con respecto a c) capacidad de autorregulación que se mantienen:

1. Las autoridades de la carrera responden a la misión y propósito institucional. Por otra parte, los docentes responden en el contexto disciplinario, profesional y ocupacional. Ambos estamentos por separado están claramente definidos y orientados al logro del perfil declarado.
2. El medio profesional reconoce a los titulados en un nivel de alta calidad profesional.
3. La información de la carrera está claramente definida y suficientemente difundida.

V. SINTESES DE LA EVALUACIÓN

El evaluador debe realizar una síntesis priorizada de las fortalezas y debilidades detectadas durante el proceso de evaluación externa, las cuales deben mantener consistencia con todo lo señalado precedentemente en el presente informe.

A) Entre las fortalezas de la evaluación, es posible mencionar:

1. La Misión, propósitos y objetivos de la Carrera y el Perfil de Egreso son ampliamente difundidos y conocidos por la comunidad, lo cual se ha demostrado a través de la consulta a informantes claves.
2. Existencia de un equipo de trabajo cohesionado, con propósitos claros y alineados con el plan estratégico de la Institución.
3. La Institución y su única Carrera, poseen efectivos mecanismos de actualización y ajuste a su Plan de Estudios, con la existencia de la CPAC, integrada por todos los directores de áreas de formación específica, cuya función consiste en el estudio y análisis permanente del perfil de Egreso, Plan de Estudios y Programas de asignaturas.
4. La ECAS, cuenta con una declaración explícita de Misión, Visión y Objetivos de la Carrera, los que son coincidentes con los Institucionales.
5. La conformación del Consejo Superior de la Institución, cuyos miembros son destacados directivos de empresas industriales, comerciales y profesionales, lo que permite contar oportunamente con la visión externa del profesional, que el medio requiere.
6. El Perfil de Egreso, fundamentalmente el implementado el 2012, está formulado de manera clara y cuenta con capacidad para orientar la definición del Plan de Estudio
7. La Institución cuenta con un cuerpo normativo muy estructurado y eminentemente basado en reglamentos, procedimientos y normas que contienen las políticas y criterios académicos definidos y medios adecuados para su difusión en la comunidad, que rigen los

procesos y las decisiones de la unidad, los cuales están sujetos a revisión y actualización periódica, además con una actitud muy positiva de la dirección al cumplimiento de éstos.

8. El proceso de autoevaluación permanente ha permitido monitorear adecuadamente el proceso de mejoramiento de su calidad.

9. Los procesos de autoevaluación han proporcionado a la unidad una base sólida para la sustentación de los cambios necesarios.

10. Se evidencia que los procesos desarrollados, por la unidad han significado un aporte importante al mejoramiento de la calidad de las actividades de ECAS

11. El proceso de autoevaluación permanente ha permitido monitorear adecuadamente el proceso de mejoramiento de su calidad.

12. Los procesos de autoevaluación han proporcionado a la unidad una base sólida para la sustentación de los cambios necesarios.

13. Se evidencia que los procesos desarrollados, por la unidad han significado un aporte importante al mejoramiento de la calidad de las actividades de ECAS

14. Existen políticas claras y conocidas de selección, promoción y renovación de los docentes.

15. Cabe destacar la identificación y compromiso del cuerpo académico con la Institución.

16. La Unidad cuenta con acceso al sistema en red de biblioteca, el cual está dotado de recursos bibliográficos suficientes en contenidos y cantidad.

17. Se mantiene una plataforma virtual para el desarrollo y actualización de materias didácticas y para comunicación entre alumnos y profesores.

18. Los indicadores financieros demuestran estabilidad y viabilidad financiera.

19. La Institución presenta una clara definición de las líneas de autoridad, responsabilidad y funciones.
20. Los procesos de autoevaluación han proporcionado a la unidad una base sólida para la sustentación de los cambios necesarios.
21. Se evidencia que los procesos desarrollados, por la unidad han significado un aporte importante al mejoramiento de la calidad de las actividades de ECAS.
22. Durante los últimos años la Institución se ha incorporado activamente a organismos profesionales nacionales e internacionales.

B) Entre las debilidades de la evaluación, es posible mencionar:

1. Para cumplir los objetivos de las Capacidades Genéricas, es necesario continuar el proyecto hasta la incorporación de objetivos y definición de métodos de evaluación en cada asignatura.
2. Las actividades realizadas con participación de cuerpos especializados profesionales no han sido permanentes, solo ha respondido a proyectos específicos, como la actualización curricular y el estudio de las Competencias Genéricas.
3. Para el desarrollo de las asignaturas, falta evidenciar compromisos específicos con generación de instancias formales de vinculación con el medio externo.
4. La unidad o institución debiese buscar procesos sistemáticos para su relación con empleadores.
5. Las relaciones académicas interdepartamentales son susceptibles de mejorar.

6. El aumento de la matrícula, llevo a la Institución a tomar decisiones de ampliaciones de los espacios físicos, sin embargo, estos no resultan suficientes, para el nivel de excelencia académica declarada.
7. Falta implementar un sistema de evaluación del desempeño asociado a un plan de calificaciones del personal de apoyo.
8. Insuficiente dotación de recursos computacionales, asociados directamente a la profesión.
9. Falta una sistematización, que facilita la comunicación y coordinación, entre los departamentos.
10. La dotación de recursos computacionales, podría mejorar desde el punto de ser un poco más que repositorio de documentos. Se debe avanzar en interactividad con los estudiantes y la dotación computacional existente lo permitiría.
11. Efectivamente persiste una insuficiente interacción sistemática con egresados antiguos.
12. Si bien los resultados del proceso de autoevaluación, se publicaron por los medios virtuales de la institución, les faltó su socialización con todos los actores relevantes.